

Un país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos civiles, sin que ningún poder de esta o persona pueda, en ningún caso, limitarlos, suspenderlos o derogarlos.

DOS EDICIONES DIARIAS

POLITICA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Córdoba, un mes 2 pesetas
 Provincias, trimestre 6 id.
 Extranjero, trimestre 12 id.
 Número suelto, 10 cts. — Franqueo concertado

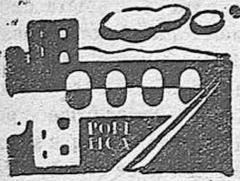
EDICIÓN DE LA MAÑANA

Córdoba.-Octubre, 1931.-Miércoles 28

Director: JOAQUÍN GARCÍA HIDALGO

Redacción y Administración: Plaza de la República, 4 :: Teléfono 2022 :: Apartado de Correos 74

Segunda época :: Año II.-Núm 311



Un revolucionario

Nuestras llamadas a la corrección y al sentimiento suelen caer en el vacío. Estamos hartos de mojar nuestra pluma en mieles para endulzar de esperanza la fiereza de las horas. Hartos de que no se nos quiera oír, cuando invitamos a hacer de la República un instrumento sensible de civilización, en esta nuestra Córdoba cuya política nos ofrece siempre la imagen de una charca. A nuestro ademán cordial no responde el necesario espíritu de colaboración. Y esto nos hace pensar si toda posibilidad redentora, todo esfuerzo creador, toda noble pasión sólo podrá ser impuesta por la violencia, como se impuso, aquel 14 de Abril, que tan lejano nos parece, el nuevo régimen, tan viejo régimen en tantas cosas.

No nos preocupa, en absoluto, que nuestras campañas parezcan bien o mal. Hay en ellas una justificación: la conciencia, y este impulso nos basta. Pero, a veces, nos irrita la especial naturaleza de los llamados a administrar nuestras inducciones. Del enemigo, el consejo, dice un buen refrán español, que debiera servir de lema a esos políticos que sacrifican a sus rencores y miserias la armonía de la República.

¡Pobre República, tan bien soñada y tan mal frutecida! ¡República pobre, no por el poder de sus enemigos, sino por la mentalidad de los republicanos, o republicanistas, como el señor Vaquero! ¡Buen ejemplar el señor Vaquero! ¿Es una conciencia atornillada entre una mandíbula, grande como un ábside, y unos pies, grandes como diques? No, señor: es una experiencia. Y ser una experiencia es ser ya un político. A nosotros se nos antoja el señor Vaquero una fuerza oscura que se interpone al renacimiento de Córdoba. A sus actos, a sus ideas, a sus palabras, les falta el latido vital de la emoción. Y no hay renacimiento sin emoción. La Historia ha alumbrado en la ciudad un hilo de agua clara y de cualquier parte ha caído un pegote de barro y ha atajado la linfa: Este pegote es el señor Vaquero.

Este buen aldeano, amamantado en el seno toirante de la ciudad, es un ambicioso. A la vera de su gran amigo Pepe el Magno—o el de la Cicatriz—ha aprendido que el arte del poder es la resistencia. Resistencia al espíritu de un pueblo que pugna por recrearse; resistencia a la gracia de la cultura; resistencia a los clamores del trabajo. Y frente a todos estos elementos fecundos, la política del barro, la política de oposición a la corriente. El señor Vaquero quiere ser cacique, quiere ser el amo de Córdoba. No se sabe qué amarguras profundas nutrieron en sus sueños de niño esta ambición, estas ansias mortales de mandar.

Y aquí tienen ustedes a Córdoba aplanada bajo este pisapapeles. Aquí tienen ustedes al partido del señor Vaquero exprimiendo los pobres pulmones de la ciudad e impidiendo que en ellos entre el fresco aire de la mañana. ¿No queréis Cruz Ceballos, cordobeses? Pues tomad Cruz Ceballos. A la trágala. Cruz Ceballos, Guerra Lozano, machismo, casticismo, y ¡viva la República!

A nosotros nos favorece el odio del señor Vaquero. El señor Vaquero, como todo buen aldeano que se cree un filósofo, un profesor, un orador, un poeta y un político, odia a muerte a quien ose creer que no es ninguna de estas cosas.

Cuando se hacían gestiones—bajo la dictadura—para fundar POLITICA, periódico de combate y de abnegación, el señor Vaquero nos puso su veto. El quería un periódico «para él», no para Córdoba. Por eso sus pasos fueron a parar al diario upetista, en el que se retiró con un birrete y publicó unas preciosas declaraciones, cuando otros periódicos aguantaban las multas y las persecuciones de Cruz Conde.

Después hizo la revolución desde los divanes del Círculo de Labradores. En este casino gozaba explotando la buena fe de los burgueses y les hacía creer que era un terrible revolucionario. Para darle a todo esto un aire peligroso se hizo masón. ¿Fue alguna vez a la cárcel por lanzar a la cara de los déspotas, en nombre de ese pueblo que decía amar, sus acusaciones? ¿Para qué? El era amigo de los déspotas y de los anarquistas y se avistaba clandestinamente con unos y otros.

¡Bien ha chupado de la vaca gorda de la política! ¡Empezó apedreando un cristo, los burgueses lo hicieron concejal y diputado provincial y acabó con el viejo partido republicano que un día tuviera hasta veintitantos concejales! Hoy no tiene otra misión que vengarse de Córdoba por haber concedido sus votos a los socialistas. ¡Ay de Córdoba, si los socialistas, con todos los defectos de las fuerzas nuevas, no triunfan!

Ahora ha dado el señor Vaquero en parodiar a Perogrullo o a Monsieur de la Palisse. Cada discurso suyo descubre a sus asombrados oyentes lo que ocurrió en el Parlamento la semana anterior. Son portentos de sabiduría y previsión. Habla de problemas urgentes de la República, cuando ya están resueltos hace quince días. Y de paso—y esta es la médula de sus discursos—se mete subrepticamente con nosotros, llamándonos advenedizos de la Democracia. A nosotros, que llevamos la democracia en el corazón y por ella tanto hemos padecido y gozado.

Reparta tierras, don Eloy; vote mano a mano con Pildain y los reaccionarios siempre que se tercie. Luzca en los coches-camas llamativos pijamas de rico nuevo. Fume puros de diputado. Asuste a los intelectuales de su corro con su sabiduría. ¡Pero respete nuestra democracia, a la que le queda todavía una misión en Córdoba: derrotar su caciquismo aldeano y ramplón, que nunca tuvo la gallardía de poner la proa del pecho a los jueces militares y a las rejas de las cárceles!

El ejercicio de la autoridad

Emplear la autoridad siempre es ejercicio difícil. Sobre todo emplearla con razón. Hay, por esas dependencias del Estado centenares de funcionarios, cuyo temperamento y cuya experiencia fueron modelados por la monarquía. Gente que entiende al ciudadano como objeto de su propiedad o poco menos y en vez de servirlo con la amabilidad y corrección obligadas, se complace en molestarlo. ¡Poco sería el fruto de la República si no reforma el concepto caprichoso y despótico que el funcionario español suele tener de sus deberes. El concepto, muchas veces, vandálico y triste! Hemos recibido una denuncia que nos obliga a una advertencia. El comisario de Policía señor del Vado debe recibir de otra manera a las agrupaciones obreras, sirviéndole de ejemplo lo que hacen sus superiores jerárquicos. Una comisión de camareros de «El Ancora» fué a presentarle al gobernador civil determinadas reclamaciones, y el señor Valera Valverde atendió cortésmente a los solicitantes. Pero éstos, después, fueron introducidos en el despacho del comisario de Policía, quien los matató de palabra, como a elementos peligrosos. ¿El motivo? Recordaba el señor del Vado que en un banquete que se organizó en Regina por los upetistas, estos mismos camareros se negaron a servirlo y el comisario no puede perdonar esta ofensa a su agudo upetismo. Por esta y otras cosas que nos cuentan de él, nos permitimos aconsejarle circunspección con la gente humilde. Cumpla su deber sin desdorarlos. Vivimos en una democracia.

Otra denuncia que trasladamos a la primera autoridad de la provincia es la del fichero de elementos socialistas en muchos pueblos. ¿Quién ha dado esta orden depresiva? En muchos pueblos han sido llamados al cuartel y fichados trabajadores pertenecientes a la U. G. T. y al partido socialista, hombres ponderados y cabales que se han indignado, justamente, de este atropello. Hasta el ex juez municipal de Montalbán ha sido fichado. ¿Qué autoridad ha dispuesto esta medida, de la que se hablará seguramente en el Parlamento? Protestamos de tal abuso que recuerda los peores tiempos dictatoriales.

Defensa de la República

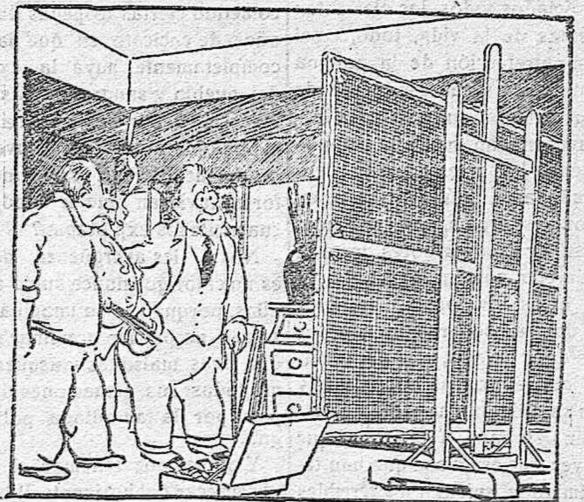
El gobierno del señor Azaña sigue siendo como el de su predecesor, un gobierno revolucionario. Mientras no haya Constitución, con sus leyes sustantivas complementarias, la vida pública española se mantendrá fuera de cauce. Tal desquicio, tal desajuste, son siempre relativos.—Procuremos huir del tópico y limitar el alcance de las metáforas.—Son relativos porque aún no estando aprobada la Constitución española de 1931, los españoles obedecemos a una Constitución íntima. Este no es un pueblo sin norma. Lo que ahora está haciendo la República, por su órgano, las Constituyentes, consiste en aproximarse todo lo posible a esa norma íntima. Pero aun existiendo una ordenación anterior, permanente, que sigue funcionando en período revolucionario y que, en el fondo, funcionó también durante la Dictadura, vivimos ahora en peligro de posible mayor trastorno, rodeados de amenazas, concretas unas, las menos, vagas otras. Para que no le encuentren desprevenido, el gobierno ha solicitado la ley de vigilancia que las Cortes aprobaron. Ha sido esta una manera de llevar las cosas a plena luz.—No hay nada nuevo—decían los liberales siglo XIX, algunos de buena fe.—Es una disposición dictatorial.—Y hablaban de la ley alemana, de Roma y de Moscú. Aparte de que la medida se haya llevado franca y abiertamente a las Cortes, hay una diferencia «de modo». Esta diferencia es la que procede destacar. Porque no basta la absoluta legalidad, ni tampoco la unanimidad de los partidos republicanos.

La diferencia «de modo» responde a otra diferencia, esencial, de mentalidad. Para la defensa de la República, Azaña no ha propuesto una ley terrible, de sanciones severas, sino unas medidas preventivas adecuadas al daño que quieren evitar. Nada de ademanes crueles. Azaña no cree en fantasmás. El jefe del gobierno sabe cuáles son los enemigos de la República, qué género de guerra hacen y dónde

están los procedimientos eficaces para impedirlos. Tiene muchos enemigos sutiles, de aquellos incapaces de poner en riesgo su vida pero muy propios para causar molestias. Contra ellos sería desmedido, y por tanto ridículo, adoptar grandes actitudes. Basta con servirse de la ley como del mosquitero.

Tiene la República otros enemigos que viven y ejercen su función dentro de los organismos del Estado. Cuando el actual presidente del Consejo no lo era todavía, ya señalaba la necesidad de reducirles, impidiéndoles que sigan hostilizando. Funcionarios que funcionan mal, premeditadamente. Burocratas que sabotean la administración republicana. Esta resistencia de la burocracia, ¡formidable poder!, no será vencida de golpe ni con un solo sistema de atracción o de combate. Aunque los más colaboran con lealtad y aun con entusiasmo, basta la oposición de unos cuantos o su pasividad—retardos, carpetazos, malas inteligencias, parcialidades, maliciosas interpretaciones de leyes y reglamentos, ¿quién desconoce el temeroso instrumento que maneja el burócrata?—basta que unos centenares o millares de funcionarios se lo propongan, para llevar el descontento al pueblo que los paga y que bien puede no culparles a ellos sino a la República. No es fácil conseguir la adaptación completa del numeroso personal administrativo, creado y formado en el régimen anterior con afectos y compromisos personales. No es posible sumarse de buen grado a la causa de la República todo el ejército de funcionarios. Pero sí lo es imponer actividad y rectitud en el ejercicio de sus funciones. ¿Qué dice a esto la nueva ley?—«Son actos de agresión a la República y quedan sometidos a la presente ley... 11. La falta de celo, la negligencia de los funcionarios públicos en el desempeño de los servicios... «Los autores de hechos comprendidos en el número 11 serán suspendidos o separados de su cargo o postergados en sus escalafos».

BARCELONA VISTA POR LOS ARTISTAS



—¿Es este cuadro tuyo?
 —Sí.
 —¿Y qué te ha hecho Barcelona?
 —¿Por qué lo dices?
 —Porque veo que lo has mirado tan malamente...

Estuches de compases

desde 4 ptas. Magnífico surtido

LIBRERÍA LIQUE. — PAPELERIA

LOS PUEBLOS

nes».— Disposición inadmisibles en régimen normal por el procedimiento, pues ya se sabe que toda separación, aun la temporal, ha de venir a consecuencia de expediente, pero no por el propósito, pues nunca, en ningún caso, puede admitir una buena administración servidores faltos de celo y negligentes. El hecho de separar, suspender o postergar en los escalafones a ciertos funcionarios, no es nuevo. Lo nuevo es anunciarlo en ley y mucho más nuevo tratándose de la República, a quien por liberal y respetuosa del derecho, consideraban desarmada los saboteadores. El concepto de lo liberal ha evolucionado muy de prisa.

El presidente del Consejo no quiso presentar ejemplos ni decir cuáles ramos de la Administración pública mantienen mayor número de supervivencias monárquicas. No habló de la Administración de justicia. Tampoco era necesario. Republicanos y socialistas de toda España están bien enterados, por propia experiencia. Pero llegó a un punto vivo, donde conviene trabajar mucho más que en las covachuelas: «¿Es que podemos olvidar que al cabo de siete meses de régimen nos encontramos con que en una inmensa cantidad de pueblos y de aldeas la República no ha penetrado todavía». Penetrará despacio. Penetrará profundamente en los pueblos y en todas partes cuando acaben de convencerse de dos cosas: Primera. Que no gobiernan hombres débiles, ilusos doctrinarios, aislados y por aislamiento ignorantes de la vida real de España. Segunda. Que no habrá restauración monárquica y con la República tienen que vivir ellos y sus descendientes, por *soecula soeculorum*. El amén pónganlo nuestros amigos de la minoría vasconavarra que sean capaces de reflexión y enmienda.

Luis Bello:

(Prohibida la reproducción)

Hornachuelos

Casos y cosas

En los embates de la vida emprendida por los hombres de alguna fuerza moral, de algún amor hacia la libertad de sus semejantes, y rodeados de un ambiente en que se respira satisfacción, como es consiguiente a cada momento que transcurre, tienen un nuevo motivo para saltar sobre el cuello de sus enemigos y estrangularlos entre sus manos, ya que toda su obra se reduce a inventar fábulas groseras e intrigas bochornosas, donde dejan entrever sus instintos malsanos para llevar la descomposición a esa masa, que falta de la cultura necesaria, le ocurre igual que al hambriento que le ofrecen un plato de carne succulento para que sacie el apetito y aquella carne va acompañada de un tóxico que le ha de producir la muerte lentamente.

Esto ocurre en este pequeño pueblo que vivió años y años viciado el aire, viciada la atmósfera, viciado el ambiente y viciados todos los elementos componentes de la vida, todo, en el estado de putrefacción de la antigua monarquía y sus secuaces, que donde quiera que detenían su paso unos instantes envenenaban hasta la respiración de todos los seres que la rodeaban; ayudada a desenvolverse en esas bacanales orgías, que por aquí celebraban, de esos vividores que a la sombra de ella comían a mandíbula batiente; estos vividores o antiguos políticos que en cooperación con los ministros de la Iglesia, que parapetados con los hábitos de sacerdotes y con su falsa religión, han sido siempre criminales para el pueblo, y que hoy que ven que esa clase que han tenido oprimida y sujeta a las terribles cadenas del fanatismo, cuna de los vicios de unos y del bandolerismo de otros, está en camino de llegar a comprender todo el mal que le han causado y el crimen que con ella han come-

tido, y que después de todo se empeñan y quieren volver a captarse adeptos para sus causas, unos haciendo falsedades ofreciendo y arrastrándose como reptiles alrededor de aquellos que tienen sobrados motivos para escupirles al rostro, y llegando como lo demuestran los hechos a mandarle recados a la familia de los difuntos para hacerle los entierros de balde.

Pudiera citar algunos casos que demuestran cuán insensatos y estúpidos son, y cuán ridículas han de ser todas las posiciones que adopten, pues se han dado casos como el de una pobre familia al llegar la hora de enterrar un difunto, no se pudo enterrar cristianamente por falta de recursos para pagar los derechos de la iglesia; otro de los casos curiosos fué que estando avisados para hacer un entierro a una hora determinada, las campanas del templo tocaban y tocaban, pero ellos no salían de la iglesia, hasta que a uno de los amigos del finado se le ocurrió preguntarle a la familia si había pagado el entierro, y al decirle que no, pudieron darse cuenta del por qué, a pesar de tanto tocar, no venían a llevar al difunto a su última morada; yo que no entiendo una palabra del latín y que siempre me ha causado cierta desconfianza esa palabra por ellos tan usada en estos actos y que dice «aporta inferi» no comprendo su significado, pero no sé por qué me parece que llevan su cinismo esas aves de mal agüero a mofarse hasta en los momentos de depositar en la tumba nuestros deudos, con esa palabra que muy bien pudiera decir «aporta infeliz tu dinero».

Y cosa rara, hoy cuando ven que su causa está perdida, quieren seguir sosteniéndola, ofreciéndose a hacer gratuitamente cuantos actos se ofrezcan, con tal de sostener al pueblo en el fanatismo y la ignorancia.

Estos y otros hombres que sin conciencia de sí mismos nos han gobernado, han cometido tantas iniquidades, que sería imposible enumerarlas; hasta tal punto llega la osadía de esos antiguos políticos, que unos gordos y otros secos, pero todos poseídos de los mismos instintos de perversidad, y que a toda costa quieren ver la forma de desorientar a la clase trabajadora, adjudicándose y haciendo ciertas cosas suyas que ni en el pensamiento pueden alcanzar; tal es la nueva táctica adoptada por alguno de los antiguos caciques de este pueblo, tratando de desprestigiar nuestra organización y echando bocanadas de que la sociedad obrera, dentro de muy poco será cerrada, para de esta forma llevar al ánimo de los incautos esa serie de patrañas burdas que siempre se han traído, y con las cuales, unas veces de grado y otras por fuerza, hemos tenido que acceder: no les avergonzará a algunos de ellos el haber cometido ciertas tropelías durante sus años de cacicato, en que para hacer completamente suya la explotación del pueblo y sangrarlo más intensamente cometían arbitrariedades hasta el punto de prohibir a la juventud que organizara bailes, para que de esta forma tuvieran que ir donde tan inicuamente los explotaban?

No, no les avergüenza, porque ese es un calor que nunca subió a sus mejillas, porque en su imaginación y en su ser no pueden germinar nada más que ideas malsanas y asquerosas, como todas sus actuaciones durante su paso por la tan odiada política antigua.

Y ahora que tenemos el medio de obscurecer del horizonte el bochornoso paso de esos vividores, confío en que el canto de sirena que sale de sus labios emponzoñados por el veneno que quieren inocularnos, sabremos hacerlos dignos y fuertes para escupir-

les a la cara, que es lo menos que merecen los que tanto tiempo, ayudados los unos por los otros, tuvieron al pueblo sumido en la miseria y la ignorancia.

Que despierte en nosotros ese sentimiento de fraternidad que hace falta en todos, para lanzarlos metidos en la frágil barquilla corroída por la putrefacción de sus gobernantes y vieja política, y dejémoslos a merced de las olas en el oceano de la libertad, vigilándolos y estando siempre alerta, pues son traicioneros y no quieren rendirse a la evidencia de los hechos, los cuales van demostrando que somos más humanitarios que ellos y más dignos, como lo van demostrando nuestras actuaciones; que tengan que agachar la cabeza y avergonzarse (buena ocasión para tenerla) de sus inícuos actos y de la lección de civismo que le están dando los que ellos consideraban incapaces de poder llegar a ninguna parte.—Antonio Bujalance.

Montemayor

De interés local

El presidente de la Agrupación Socialista de esta villa, cumpliendo acuerdo adoptado por la Asamblea local, en sesión celebrada anoche, ha dirigido telefonemas a los señores Presidente del Consejo de ministros y ministro de Trabajo rogándoles apremien al Jurado Mixto provincial para que con urgencia resuelva las bases por que han de regirse los trabajos agrícolas en la temporada de invierno.

Las labores de sementera de cereales y recolección de aceituna han de comenzar, sin duda, con gran actividad, tan pronto cesen las lluvias actuales, y el hecho de no existir normas reguladoras para estos trabajos hace temer que se originen conflictos, que podían evitarse adelantando la solución que se reclama.

Existen malestar entre elemento obrero, así por la tardanza en la publicación de las bases de trabajo, como por los rumores que circulan de que han de autorizarse nuevamente los destajos, que ellos estiman contrarios a la legislación que establece para las faenas agrícolas la jornada máxima legal de ocho horas.

Nos permitimos rogar desde estas columnas a las autoridades y organismos interesados, la solución rápida de esta cuestión en evitación de lamentables derivaciones.

Corresponsal

26 de Octubre de 1931.

Los Blázquez

Aclaración de una duda

Apenas leído el artículo publicado en este vocero popular correspondiente al día 15 del actual, por el corresponsal de este pueblo, aprovecho sus cualidades inmarcesibles de defensor de la verdad y vigía protector de los pueblos contra las anomalías caciquiles, las liviandades y ultrajes de los desaprensivos y los abusos de los típicamente calificados de zánganos o señoritos, para aplicar en él la ingenua duda en que ha caído mi amigo el corresponsal de Política, al decir que

Rogamos a nuestros corresponsales y colaboradores de los pueblos, que nos trasladen sus originales escritos con claridad, pues muchos son ilegibles y nos vemos obligados a no poder publicarlos. Asimismo nos es imposible mantener correspondencia sobre ellos.

desconoce el paradero de unas pesetas que hay consignadas en el presupuesto municipal para limpieza de fuentes y pozos públicos, con una idea sospechosa o con una tendencia noble, justiciera y rectilínea, publicando las irregularidades que note para reprender con su divulgación las extralimitaciones legales en que puedan incurrir los que desempeñan funciones públicas.

Esta interrogación va dirigida al alcalde; pero como se refiere a funciones de las que yo, como secretario-interventor del Ayuntamiento, tengo parte, al intervenir todos los gastos e ingresos del Municipio, me considero obligado a desvanecer la citada duda, que tanto se presta a torcidas interpretaciones, y con objeto de despejar y esclarecer prejuicios, recelos y desconfianzas a que son tan propicias las mentalidades débiles y rudas apreciaciones de las personas incultas que por desgracia abundan en los pueblos pequeños.

Y con estas sobradas razones paso a explicarle la repetida duda, que no me choca la tenga, porque sé que desconoce la técnica de las funciones administrativas; lo que sí me extraña es que sin conocerla y sin estar enterado debidamente se atreva a censurar.

El presupuesto municipal, señor corresponsal, es el cálculo anticipado de todos los gastos e ingresos con los que haya de desenvolverse su vida económica el Ayuntamiento en el año o ejercicio siguiente para atender y cumplir todos sus servicios, y al hacer este cálculo pueden suceder tres cosas: primera: que se haya consignado cantidad igual al coste de cada servicio; segunda: que se haya consignado más del coste; y tercera: que se haya consignado menos. Pero en el caso que se haya consignado demás, que es el que ha sugerido la duda, las que sobren no se quedan guardadas en su capítulo, sino que, como dispone el Estatuto y Reglamento de Hacienda Municipal, se anulan en la liquidación del respectivo presupuesto, y cuando se consigna de menos se habilitan créditos extraordinarios. Lo mismo puede ocurrir con los ingresos, que se pueden cobrar igual, más o menos de los consignados, llevándose el resultado de las liquidaciones al presupuesto del año próximo venidero, que para eso tiene sus capítulos de resultados.

Con esto ya sabe el paradero de las quince pesetas sobrantes del capítulo a que alude, haciendo resaltar en este extremo que la misión de los alcaldes, como ejecutores de funciones y ordenadores de pagos del presupuesto, no es gastar para la cumplimiento de un servicio toda la consignación que tenga en el mismo, sino precisamente todo lo contrario, que deben atender a cumplimentar el servicio debidamente con el mínimo coste posible, porque así, mirando y defendiendo la hacienda municipal, mira por los intereses de todos los vecinos o administrados.

Y aquí está completamente encajado el caso que nos ocupa: que el alcalde, con su gestión, ha conseguido que la fuente se limpie este año mejor y más económicamente que en los anteriores.

Enterado ya del paradero de las pesetas no gastadas, pasamos a mostrar la distribución de las restantes, sin omisiones e inexactitudes de las que se ha padecido al hacer público este asunto, pues como son habas contadas y precisamente tan pocas, podemos, sin molestarnos mucho y sin ocupar mucho espacio, dar relación detallada. Y a eso vamos.

En sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día 5 del actual se aprobó, por unanimidad, una cuenta

por jornales, cal y demás, empleados en la limpieza de la fuente pública por importe de diez pesetas, y en la oficina de intervención del Ayuntamiento están a disposición de quien quiera examinarlos los siguientes documentos: un libramiento de seis pesetas que ha cobrado el obrero Feliciano Gómez Ramírez; una factura-recibo unida a su libramiento, firmada por don Alejandro Granado, en la que dice haber recibido una peseta noventa céntimos por la cal que vendió al Ayuntamiento de esta villa para la limpieza de la fuente, gasto del que el corresponsal no hacía referencia en su artículo, y otra factura-recibo con las mismas condiciones de la anterior firmada por don Inocencio Triviño, en la que se expresa que ha recibido de este Ayuntamiento dos pesetas y diez céntimos por el importe de una convidada que tomaron los obreros que trabajaron en la limpieza de la fuente.

Para explicar el origen de esta última factura, es preciso recordar aquí que en este pueblo es costumbre ineterada hacer la limpieza de la fuente un domingo o día festivo y a la que concurren voluntariamente los vecinos con sus cubos para vaciar el agua y el Municipio únicamente paga el jornal de los que entran en la fuente; pero este año adquiere, por una errónea interpretación o por un deseo de perturbar la marcha del Municipio, ha lanzado la idea entre los vecinos de que no debían ayudar a la limpieza de la fuente; que lo hiciera el Ayuntamiento, que para eso tenía consignadas sus pesetas, y por ese motivo se negaban este año, y el alcalde les estimuló con el convite para que lo hicieran como siempre; y decimos errónea interpretación, porque los intereses del Municipio son los intereses de todos los vecinos.

Esta es la exposición de todo lo actuado, que en honor de la verdad y para satisfacer a los que dudaban, me congratulo en describir sencillamente, esgrimiendo documentos oficiales, que ya he dicho están a disposición del que quiera, y no palabras de oídas, que están expuestas a frecuentes rectificaciones.—P. Dávila Carrizosa.

Alcolea

Una protesta

Es realmente intolerable los abusos que la Compañía de Gas y Electricidad viene cometiendo en esta barriada: tres noches seguidas llevamos que no deja de obsequiarnos con un apagón que viene a durar próximamente unas dos horas, y que como es natural causa enorme trastornos a los particulares así como perjuicio a los industriales.

Tales apagones son demasiado frecuentes, por lo que ya casi estamos acostumbrados a ellos, pero lo que pasa la raya de lo tolerable, es que la noche del domingo a las seis y media próximamente dió el consabido apagón, y a las horas que escribimos las presentes líneas aún no ha venido el fluido.

Ignoramos las causas por que se nos haya dejado sin luz y sin fuerza motriz en esta barriada, pero lo que no ignoramos es el perjuicio que nos ocasiona con ello, pues los hornos de ésta están preparados para trabajar eléctricamente y por falta de fluido no han podido amasar, resultando con ello que el pan el artículo más necesario, falta hoy en esta barriada, por el capicho, negligencia o lo que sea de una Empresa por lo visto omnipotente que juega con los intereses del vecindario.

Trasladamos la queja al señor gobernador civil o a quien corresponda por si pudiese obligar a la Empresa a cumplir sus compromisos con los abonados, pues lo mismo que es puntual y exacta el mandar la factura para el cobro, debe serlo en el servicio, pues son varios los casos como el presente que denunciarnos.

Corresponsal.

La inundación del Campo de la Verdad

La triste suerte de los habitantes de esta barriada, separada de Córdoba por el Guadalquivir, no es conocida a fondo por el pulcro ciudadano que en días de lluvia transita sobre pavimentos de asfalto que reflejan limpiamente las siluetas.

La miseria económica, la impotencia para encaramarse por la escala social han empujado al otro lado del río cientos y cientos de familias que han formado población de numerosos chozos construidos con los más extraños materiales.

Y en unos años se ha formado detrás del Campo de la Verdad una extensa ciudad de los pobres con casas de paredes de saco y techos de latas y esteras que quieren imitar la civilización pintando sobre las puertas un número de orden.

Las calles, casi rectilíneas, quieren indicar la permanencia de una ciudad de milagro por donde pululan toda una población de gentes escuálidas.

El puente de los catorce ojos une dos ciudades antagónicas. El ciudadano de la urbe que se acerca a contemplar las costumbres y el vivir en estas humildes casucas, es recibido con desconfianza mal disimulada. Tan desatendidos han sido siempre estas buenas gentes, que no conciben cómo pueda nadie interesarse por sus miserias.

Condiciones de vida

Dentro de su pobre vivir, aún llegan para la ciudad de los chozos tiempos peores. Cuando las estaciones del año imponen sus rigores, las condiciones de vida insana llegan a su extremo, sobre todo en invierno, en que las aguas convierten el barrio en un pantano habitado.

Cañas y barro

El resultado de estas condiciones de vida se refleja en la población, que es diezmada con frecuencia por las enfermedades de todo género, que

constituyen un peligroso foco de propagación.

A causa del temporal de fuertes aguaceros que han caído estos días, el barrio ha quedado inundado en buena parte; el vendaval ha causado también grandes destrozos en las frágiles viviendas, muchas de las cuales estuvieron a punto de hundirse.

El Parque de Bomberos ha trabajado incansablemente para desaguar las grandes lagunas por medio de zanjas que dejan cubierto de barro el triste paisaje.

El tránsito es difícil y peligroso y las lluvias continúan amenazando la vida de la población de las latas. Y cuando llega la noche el gran río inmediato lleno hasta los bordes, impone espanto con su trágico rumor de avenida.

Urgente ayuda

Todas las barriadas de Córdoba se hallan en lamentable situación de abandono, pero la barriada de chozos del Campo de la Verdad no tiene posible rival.

Es antihumano y desmoralizador que no se haya acudido con remedios a tiempo para impedir la formación de tal núcleo de viviendas en las que malviven 800 personas.

Las autoridades están obligadas a constituir una junta ciudadana que allegue recursos y se preocupe del mejoramiento material de estos pobres vecinos, hasta conseguir la desaparición del terrible poblacho.

Las personas y entidades pudientes cumplirán también una alta misión acudiendo en auxilio del barrio de los pobres, donde actualmente se incuban un feroz odio de clases.

Y por último, corresponde al Estado ocuparse de esta infantil generación que ahora chapotea por el barro, para que en un mañana cercano no tenga que aumentarse el presupuesto de los guardias de asalto.

Reyna

Pantalla local De enseñanza

Quemaduras

El niño Andrés Garrido Jurado, de siete meses, ha sido asistido de quemaduras de segundo grado en la región glútea, que fueron calificadas de graves en la Casa de Socorro.

Pasó a su domicilio, Cárcamo, 29.

Riña

Antonio Aguilera Ibarra, de 31 años, que vive en la calle Torres Cabrera, sin número, y Antonio Millán Medina, de 19 años, que habita en la calle Romero de Torres, 4, han sido denunciados por riña en la calle Pablo Iglesias.

Denuncia

Pilar Ruiz Yepes, vinda, dueña de la fonda La Universal, denuncia a María Osuna, que vive en la calle Pompeyos, sin número, por débito de 98 pesetas de hospedaje.

Hurto

Rafael de la Caba Ruiz, de 66 años, que habita en el Campo Madre de Dios, 7, denuncia que del patio del citado domicilio le han hurtado ropas y otros efectos, habiendo sabido que un desconocido huyó hacia el Marrubial con lo robado.

Se busca al autor del hecho.

Otro hurto

Cuando dejó a la puerta de una casa de la calle Empedrada una bicicleta su dueño Sebastián Lora Toro, que vive en la barriada de San José, número 9, le fué hurtada, sin que sepa por quién.

Posesión

Ha tomado posesión de la escuela nacional de La Victoria la maestra doña María Carreras Dorado, el día 23 del actual.

Expedientes

Tramitación del expediente de orfandad del maestro fallecido don Leopoldo Zurbano Román, de Priego.

Recepción de Guadalajara del expediente personal del maestro don Jaime Bolosco Velasco.

Cese

Ha cesado en la escuela graduada de Villafranca el maestro nacional don Francisco Reyes Moreno, tomando posesión de la misma plaza don Juan E. Cerrato S. Herrera.

Título

Le ha sido expedido título de licenciado en Farmacia por la Universidad de Madrid, a don Francisco Villafranca Melgar.

SAN RAFAEL

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE José Cuenca Madueño

Ventas al contado y a plazos. Buen surtido en camas doradas y niqueladas y en toda clase de muebles. Camas de matrimonio y sommier a 70 pesetas.

Gutiérrez de los Ríos, 47 (Esquina a Pintor Bermejo)



A causa de no haber alcantarilla de desagüe en este popular barrio, se inundó una de las plazas, quedando aisladas varias casas y anegadas muchas viviendas, teniendo que intervenir el cuerpo de bomberos.

Foto. Santos.—Fotog. Casares.

Los Jurados Mixtos

Un rompimiento

Según saben nuestros lectores, ayer quedaron rotas las relaciones entre patronos y obreros en el Jurado Mixto, debido a alguna intemperancia que no afectaba al fondo de las gestiones. Se trataba de formular el contrato de trabajo del campo en la temporada de recolección de aceitunas y siembras, y se había llegado, dentro de un espíritu de conciliación, a fijar la jornada de ocho horas, con dos paradas, para toda la provincia; jornal mínimo de diez y nueve reales hasta Mayo; libertad de contratación, es decir, que si los obreros deseaban de trabajar a destajo, se les autorizara a pactar, etc. Pues bien, por la presión de algún nervio-

sismo imprudente, se rompieron las negociaciones.

El gobernador civil señor Valera Valverde ha intervenido en el asunto, logrando que se reanuden las conversaciones.

Felicitemos a la autoridad de la provincia por su celo y discreción y recordamos a los representantes de las dos partes interesadas en el buen funcionamiento de los Jurados Mixtos, que hagan esfuerzos de tolerancia y procuren evitar nuevos conflictos a la economía agrícola y a la República, tan combatidas por circunstancias adversas.

El Ayuntamiento de Córdoba sigue infringiendo la Ley

El alcalde, el secretario y el interventor son los mayores responsables

En la sesión de ayer se aprobó, con la asistencia de quince concejales, una transferencia de crédito que figuraba en el orden del día.

El señor Fernández Vergara manifestó que no era suficiente el número de concejales para dicha aprobación, y el alcalde y secretario manifestaron que el artículo que aludía el señor Fernández Vergara—el 303 del estatuto municipal—estaba derogado.

Esto supone una ignorancia o mala fe, tanto en el alcalde como en el secretario, ya que por decreto de 16 de Junio de 1931, publicado en la «Gaceta» del 17, en su artículo 4.º, deja en vigor la totalidad del libro segundo del estatuto municipal y el reglamento de Hacienda. El libro segundo del estatuto comienza en el artículo 292 y por tanto está en vigor el artículo 303, que dice en su segundo párrafo: «Las transferencias de créditos sobrantes de un capítulo a otro, serán lícitas siempre que los respectivos servicios no queden indotados, y las acuerde el Ayuntamiento pleno, por mayoría de dos terceras partes de sus concejales, bajo su más estrecha responsabilidad y la del secretario o interventor, según los casos».

Es, pues, indiscutible que hacen falta 30 concejales para aprobar dichas transferencias y al haberse aprobado la de ayer con solo la asistencia de 15, están incurridos en responsabilidad todos los concejales que tomaron el acuerdo.

No nos extraña la ignorancia del alcalde, aunque sí nos sorprende la de-

sanfación del secretario al decir que dicha disposición estaba derogada.

Brindamos este caso al señor gobernador, ya que tanta actividad despliega en los pueblos de la provincia descubriendo arbitrariedades, para que intervenga su feliz delegado en este Ayuntamiento, donde encontrará muchas más ilegalidades que en cualquier villorrio.

Y si no encontráramos eco en nuestra primera autoridad queda trasladada al señor fiscal de la República, cerca del cual insistimos para que se respete la ley.

De la provincia

VILLANUEVA DE CORDOBA

Robo

En esta estación férrea ha sido cometido en la noche del 20 del actual un robo de mercancías.

El Juzgado entiende en el sumario.

Robo con violencia

Por el Juzgado de Villanueva de Córdoba se instruyen diligencias sumariales por el robo con violencia en los cortijos «Casavieja» y «Molinos» propiedad de don Luis Ruiz Vacas y Vicente Calero Ayala.

POZOBLANCO

Estafa

Por este Juzgado se instruye causa, por estafa, al vecino de Villanueva de Córdoba Román Domínguez Lorente.

Todo resulta inútil

Mil veces en estas respetables columnas se ha reclamado al Ayuntamiento la urbanización de los barrios extremos de la capital, pero todas las reclamaciones justas y equitativas resultan inútiles, cuando las autoridades obran caprichosamente y toman a «pitorreo» las peticiones del pueblo esclavo.

La falta de pesetas en las arcas municipales es el obstáculo que impide llevar a efecto la obra de saneamiento de los barrios; pero mayor es el obstáculo que presenta la falta de aptitud de los actuales municipales, que llevan a efecto una obra administrativa deficiente e ineficaz.

Y todo esto depende de que el partido autónomo no quiere llegar a la destitución del actual alcalde, para no dar al pueblo la sensación de lo mal que lo hacen los radicales, en la cuestión administrativa, porque concepción que al hacerlo así se desacreditaría más la política lerrouxista, y por eso consienten que el pagano sea el pueblo y sufra las consecuencias de una tenebrosa política.

Es vergonzoso y denigrante para el municipio, el que vean los extranjeros la deplorable situación en que se encuentra el Barrio de la Reina, que con las primeras lluvias ha quedado intransitable por el fango que contiene y por encontrarse la mayoría de las calles convertidas en lagunas inmensas, que imposibilitan el tránsito.

Yo aseguro que no existe una capital que tenga sus barrios en tan pésimas condiciones como esta, ni aún los pueblos que tengan alcaldes que no se gasten las pesetas del erario en viajes inútiles, tienen sus calles tan desurbanizadas como estas.

¿Qué importa que los vecinos de los barrios pisen agua y barro, si el alcalde no lo pisa? ¿Qué le importa a él que los contribuyentes del barrio sufran incomodidades, si él goza las que quiere? ¡Democracia! ¡Igualdad! ¡Fraternidad! ¡...!

Ya da vergüenza de clamar una y otra vez justicia, viendo que quien tiene que administrarla se hace el sordo a todos los clamores, y riendo a mandíbula batiente, se burla del noble pueblo que paga para sufragar los caprichos de un alcalde sordo...

Todas las veces que el pueblo da al alcalde, se hace cuenta que se las da al Gran Capitán y lo mismo le importa que reclamen, como que no.

Bien se comprueba lo que alguien dice que le oyó: ¡Mientras me engorde el chaleco, que me llamen como quieran! Y por esta razón, el «equitativo» alcalde, con sus dietas y los dos confesores que siempre le acompañan, vive como los niños del limbo... ¡en la Gloria!

Pues bien; ya que el R. P. Alcalde no hace caso de las reclamaciones del pueblo, ruego al señor Gobernador que aproveche uno de sus ratos de ocio para que realice un paseo de recreo por el Barrio de la Reina (procure hacerlo en aeroplano, si no quiere mancharse el traje con las salpicaduras del auto) y compruebe que es de justicia la petición y para que cuando reciba el dinero que mande el Gobierno, sin entregar nada al Ayuntamiento para que lo administre, procure invertir en la urbanización del citado Barrio de la Reina las cantidades necesarias, porque de dárselo al Ayuntamiento, resultará que todo se gastará en «bancos» y para que unos y otros metan en el Banco y en viajes de recreo a los Madriles, en compañía de los «notables» que la «comunidad de la Cruz» elige para sus excursiones... mientras que el pueblo que paga, (ahora que han «echado» a los frailes) se queda a dos «velas». ¡Lástima de Cruz...!

Manuel Luna Luque

La huelga ferroviaria prosigue, en virtud del acuerdo de Málaga nico Pablo Rada se fuga de la cárcel de Sevilla. El dire

Edición de la noche

Madrid

No se ha aplicado aún la ley de Defensa de la República

Madrid, 2:30 t.—El ministro de la Gobernación recibió esta mañana a los periodistas a la hora de costumbre.

Uno de los informadores le habló de un suelto de «El Sol» en que se refiere que varios gobernadores civiles han aplicado ya la Ley de Defensa de la República.

—Elo es completamente inexacto— dijo el señor Casares Quiroga. Esa

Ley sólo la puede aplicar el ministro de la Gobernación y debo decirles que hasta la una de la tarde de hoy, hora en que les estoy hablando, la Ley de Defensa de la República está virgen de aplicación.

Por lo demás, no tengan cuidado. Vengan ustedes por aquí cuando se inaugure esta aplicación y tengan la seguridad de que yo les informaré ampliamente sobre tal primicia.

La huelga ferroviaria prosigue, en virtud del acuerdo de Málaga

Madrid, 2:30 t.—El ministro de Fomento recibió a los periodistas y les habló de la huelga ferroviaria.

En virtud del acuerdo adoptado ayer en Málaga prosigue la huelga, pero francamente lánguida. Es cada día mayor el número de obreros que vuelve al trabajo.

El tráfico aumenta también. El señor Albornoz enseñó a los periodistas un telegrama del ingeniero jefe del Movimiento en que éste le anunciaba

el incremento de trenes en las líneas afectadas por la huelga.

Otra reunión en Bobadilla

Madrid, 2:30 t.—En la estación de Bobadilla se había celebrado otra reunión de ferroviarios huelguistas, para estudiar la marcha del conflicto y volver a tomar acuerdos.

Algunos ferroviarios huelguistas han manifestado que si no han vuelto ya al trabajo es por la presión que hace el Comité de Huelga.

La readmisión de los huelguistas de la Telefónica

Madrid, 2:30 t.—El ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, dijo a los periodistas que había dedicado varias horas a estudiar los expedientes de los huelguistas de la Telefónica que piden su readmisión.

Son numerosos. Ha aprobado 137. Quedan aún bastantes pendientes de estudio y se complace en comunicar que no ha rechazado ninguno, sino que muchos de ellos están sujetos a informe más prolijo y extenso.

recibido un ofrecimiento de algunas entidades de Pamplona, relativo a la adquisición de fincas rústicas para repartirlas entre familias pobres de campesinos.

El asunto es sumamente interesante para el Ministerio de Trabajo—dijo el señor Largo Caballero—y toda la pre-ocupación del departamento es ordenar estas donaciones de tierra y acoplarlas a la legislación social de manera que sirvan de ejemplos dignos de emular.

Un delegado comercial

Madrid, 2:30 t.—Esta mañana marchó a Italia el señor Sierra, delegado comercial que representará a Estonia en las conversaciones para concluir el tratado de comercio italo-español, que fué iniciado hace mucho tiempo.

La entrega del Alcázar de Sevilla

Madrid, 5:30 t.—El ministro de Comunicaciones dijo a los periodistas que pensaba marchar a Sevilla para asistir a la entrega del Alcázar y jardines al Municipio.

También presidirá la entrega de la nueva Casa de Correos, en compañía del director general del Cuerpo.

El presupuesto de Guerra

Madrid, 5:30 t.—El señor Azaña recibió esta mañana a los periodistas. Les dijo que lo había cumplimentado el Inspector General del Ejército en la zona Norte, quien le manifestó que el espíritu de las fuerzas en Cataluña era inmejorable.

Luego habló de las economías en su departamento, y aseguró el señor

Azaña que se habían reducido los gastos cuanto era posible.

Ahora se ocupaba en estructurar las plantillas de los llamados cuerpos cívicos-militares.

El grupo parlamentario socialista

Madrid, 5:30 t.—Esta mañana celebró una reunión el grupo parlamentario socialista, asistiendo a ella los señores Largo Caballero y De los Ríos. Se acordó el plan de la semana entrante. Pusiéronse a discusión numerosas cuestiones.

Una idea de POLITICA

El invierno en la ciudad

Con dicho título publicamos el sábado último un fondo dirigido a las autoridades, fuerzas vivas, rentistas, etc., con el propósito de prevenir las crueldades del invierno y amparar a la pobre gente.

Hoy nos complacemos en comunicar a nuestros lectores que el gobernador civil de Córdoba, de quien estábamos seguros que no desoiría nuestro ruego, nos ha transmitido una amable carta, en la que nos hace saber cómo nuestro llamamiento le conmueve e interesa, habiendo comenzado ya sus gestiones cerca de otras autoridades y organismos para realizar nuestra idea.

Cuenta ya con la cooperación de algunas autoridades, alguna valiosa y espontánea, por su linaje espiritual y la efusión con que ha sido ofrecida. Probablemente se celebrará el próximo domingo una reunión de autoridades, y es casi seguro que se trate de la instalación de refugios, organización de cocinas económicas, reparto de ropas y alimentos para los niños pobres y recogida de éstos. No podemos regatear nuestro aplauso al señor Valera Valverde y a los incógnitos señores que ya se le han dirigido con el propósito de aliviar la triste situación de los humildes en el próximo invierno y nos congratulamos en abrir nuestras columnas a la propaganda de la idea y de cuantas iniciativas con ella se relacione.

RELOJEROS
FALTAN OFICIALES
RELOJERIA ROYAL
CORDOBA

Anuncio en POLITICA

Declaraciones del ministro de Hacienda: «Está obligado a resistir el asalto de sus compañeros»

Madrid 5:50 t.—El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que continuaba trabajando en la labor de ajuste de los presupuestos generales, que pronto será discutida en las Cortes.

Es una labor ímproba, pues hay que hacerlo todo con un inflexible espíritu de economía.

El déficit es muy importante, influyendo en él los cuatrocientos millones de pesetas de la Caja Ferroviaria, única que ha prevalecido de las especiales y que hay también que suprimir.

Estas atenciones ferroviarias han de ser reducidas, suprimiéndose incluso las obras de algunos ferrocarriles. Esto se discutió ayer en el Consejo y hubo bastante discrepancia, porque se trataba de perjudicar inevitablemente a algunas regiones, aplazándose la construcción de los ferrocarriles que las beneficiarían. Pero el criterio dominante es que hay que suprimir aquellas obras ferroviarias que no sean rigurosamente precisas.

Como es natural—añadió el señor Prieto—yo me veo obligado a recha-

zar los asaltos de mis compañeros de Gobierno. En esta labor me presta gran ayuda el Presidente, cuya gran experiencia burocrática aprecio. Hay que hacer economías en la burocracia, sin perjudicar a la modesta, antes al contrario. Los empleados mal pagados mejorarán en su situación.

Dijo también el señor Prieto que espera salir triunfante de las acometidas de sus compañeros. Porque el gran patriotismo de todos ellos les hace ver que los actuales son los presupuestos del sacrificio.

El señor Prieto dijo también a los periodistas que se había sacado a concurso la adquisición de dos grupos Diéssel para la «Campsa».

Habían concursado tres casas constructoras, dos extranjeras y una española, la Constructora Naval. Esta se había llevado el contrato porque ofrecía mejores condiciones. Es la primera vez que una industria española se queda con un contrato de esta naturaleza por saber y poder construir motores mejores y más baratos que los extranjeros.

La manifestación de los sin trabajo. Una proclama revolucionaria

Madrid, 5:30 t.—El señor Galarza dió cuenta de la manifestación de los sin-trabajo. Se reunieron en los almacenes de la Villa varios centenares de obreros parados y un orador espontáneo los incitó a la rebeldía. Entonces se dirigieron al Ministerio del Trabajo y Casa del Pueblo, siendo disueltos por los guardias de asalto. Un grupo dirigióse a la calle Ancha de San Bernardo, apedreando varios escaparates y rompiendo valiosas lunas. Frente a una tienda de coloniales se situaron numerosos parados y vieron-

se obligados los guardias de asalto a disolverlos.

El director general de Seguridad dijo a los periodistas que está decidido a reprimir estos disturbios callejeros energicamente.

El señor Galarza dijo finalmente que había felicitado a la Policía de Sevilla por un excelente servicio, pues habían logrado detener a los tres firmantes de una proclama revolucionaria, incautándose de miles de hojas y manifiestos y de los moldes de los mismos.

Provincias

El mecánico Pablo Rada se fuga de la cárcel de Sevilla

Sevilla, 5:30 t.—Esta mañana se escaparon de la cárcel de Sevilla el mecánico Pablo Rada, el conocido maleante «Mijitas» y otro muy conocido llamado «El Potaje».

La evasión se hizo tranquilamente, saliendo los tres por el rastrillo que da entrada a la prisión.

El centinela los vió salir y creyó que se trataba de unos quincenarios que habían ya cumplido. A tal extremo, que uno de los tres se acercó al soldado y le dijo: «Adiós, tú, hasta otra quincena».

La noticia se divulgó rápidamente y produjo sensación. Se recordaba que el «Mijitas» se había escapado anteriormente y aprovechándose de una evasión preparada para Pablo Rada. Ahora se marcha juntamente con el mecánico. Pero los comentarios giran en torno al incalificable abandono de la prisión.

Al tener noticias el gobernador de la evasión, destituyó de su cargo, inmediatamente, al director de la cárcel.

El dirigible «Zeppelin» pasa hacia el Sur

Vigo, 5:30 t.—Esta mañana, a las nueve y pico, fué visto el dirigible «Zeppelin» volando sobre las islas Cíes, rumbo al Sur.

La Coruña, 5:30 t.—A las diez y media fué visto el dirigible alemán «Graf Zeppelin», volando a gran altura con rumbo al Sur. El cielo está despejado.

Riñen padre e hijo y éste mata a aquél de una puñalada

Sevilla, 5:30 t.—Esta mañana se ha producido en esta capital un repugnante suceso. Enrique Picasso riñó con un hijo suyo, mozo. Y este, sacando una faca, mató a su padre.

Parece que el motivo de la reyerta fué la madrastra del matador, que era mujer del muerto, con la que ambos sostenían relaciones.

Un ofrecimiento

Madrid, 2:30 t.—El ministro de Trabajo dijo a los periodistas que había

a.-Interesantes declaraciones del ministro de Hacienda.-El mecánico de la prisión, depuesto.-Otras noticias interesantes

Edición de la mañana

Madrid

Congreso

Sesión ordinaria

Por mayoría de votos se aprueba el artículo 49 con una Cámara única

Madrid, 2 m.—A las cuatro y treinta abre la sesión Besteiro. En el banco azul, el Jefe del Gobierno y casi todos los ministros. Hay animación en los escaños y tribunas.

Orden del día

Se aprueban varios proyectos del Ministerio de Marina. Se lee una comunicación de la Cámara checoslovaca dando cuenta de celebrar el 13 aniversario de su independencia y felicitando a la República española.

La Cámara invita a las fiestas que se han de celebrar en dicha nación. Se acuerda por unanimidad devolver el cordial saludo y asistir oficialmente a dichos actos.

El debate constitucional

Comienza la discusión del artículo 49, que dice: «La potestad legislativa reside en el pueblo que la ejerce por medio del Congreso de los Diputados».

Royo Villanova presenta un voto particular combatiendo la teoría de la Cámara única.

Dice que no trata de defender la bicameralidad, ni resucitar el viejo Senado, en el que se encastillaba el dinero y la burguesía, que sólo desea se constituya otro organismo que modere las demasías y posibles excesos de la Cámara popular.

Alcalá Zamora explica su voto

En medio de gran expectación se levanta el señor Alcalá Zamora a defender su voto.

Dice que nadie quiere se resucite el viejo Senado, pero tampoco es admisible la existencia de la Cámara única porque España socializada no puede refugiarse en ese Parlamento.

Recoge la especie lanzada por los que le combaten que le califican de monárquico con ribetes republicanos. (Algunas voces: No. No.)

Dirigiéndose a los socialistas y radicales socialistas les pregunta cual es la intransigencia máxima a que nos quieren llevar respecto al laicismo en la enseñanza y les dice que todo puede resolverse.

Dice que ni los consejos técnicos ni el propio presidente de la República puede ser sustitutivo del Senado.

Examina las facultades concedidas al presidente de la República, señalando numerosas contradicciones que coaccionan materialmente la defensa de la libertad.

Dice que hace falta menos presidente y más Gobierno que proteja la tan cacareada libertad.

Agrega que en la Cámara única está el mayor peligro que puede presentarse y dice que mayor riesgo aún es reemplazar al presidente de la República sólo por el asentimiento de hombres audaces que dominen a la Cámara o por hombres hábiles que se dejen dominar.

Podeis hacer—dice—lo que queráis, pero conste que con esa responsabilidad no carga este republicano de año y medio.

Ruiz Funes, por la comisión, le contesta y dice que ellos son partidarios decididos del sistema unicameral.

Manifiesta que lo viejo queda descartado porque el Senado sería siempre una organización conservadora y un obstáculo para la marcha acelerada de la República.

Prieto mantiene el criterio de la minoría socialista

El señor Prieto, desde los escaños socialistas se levanta a mantener el criterio en este asunto de la minoría socialista.

Dice que ellos siempre abogaron en su programa por la supresión del Senado.

Rechaza por hipotéticos los temores de Alcalá Zamora y dice que si la Cámara actual ha pecado de algo es de timidez.

Dice que de restablecerse el Senado volvería a llevarse a él las heces, podredumbres y escorias de la monarquía y esto sería un peligro convertido en realidad.

(Rumores en varios escaños y aplausos en los socialistas y radicales socialistas.)

El orador continúa hablando, pero sus frases no se oyen por las interrupciones frecuentes.

Dice que no puede oponer a un Congreso de representación popular un Senado que no se sabe a ciencia cierta lo que es.

Relata lo que era un Senado español en tiempos de la monarquía y dice que en ninguno mereció tomar asiento Ortega y Gasset, el representante de la libertad española. (Aplausos).

Dice que la audacia de la dictadura convirtió el viejo Senado en lo que le dió la gana.

(El orador es increpado por los radicales, promoviéndose gran escándalo).

Besteiro agita la campanilla con insistencia reclamando orden.

Continúa Prieto diciendo que frente a la Cámara de voluntad popular se intenta poner otra con intereses de los tiempos medioevales.

Manifiesta que se viene asustando con el fantasma de una guerra civil y que a eso él no le ha tenido miedo nunca.

Termina diciendo que entre todos han procurado que la actual Cámara, más que unas Cortes Constituyentes, sean un parque zoológico. (Aplausos y rumores).

Intervienen otros jefes de minorías

Galarza, por los radicales socialistas, dice que los señores Alcalá Zamora y Maura pretenden crear un partido de derechas para defender intereses de la República y a eso agrega que la República no se ha creado nunca esos intereses.

Dice que el Senado es la covachuela de la reacción y que los radicales socialistas se oponen a ello terminantemente.

Termina diciendo que laborar por la República es librarla de obstáculos.

Almarza, por los radicales, dice que debe acordarse el sistema bicameral con limitación de poderes para que nunca se enfrenten.

Ayuso, por los federales, se muestra de acuerdo en que existan dos Cámaras.

Besteiro manifiesta que el voto particular pasa a la categoría de puesto en toma de consideración.

En el voto se mantiene la creación de las dos Cámaras y por lo tanto hay que proceder a la votación nominal por separado.

El voto es rechazado por 150 votos contra 100.

Son rechazadas dos enmiendas.

Royo Villanova presenta una en el sentido de que el Presidente de la República pueda nombrar, de acuerdo con el Consejo de Ministros, cincuenta senadores vitalicios con voz, pero sin voto, mayores de 50 años, que hayan sido diputados en tres legislaturas, funcionarios durante 25 años, industriales y comerciantes que tributen durante otros 25 y obreros campesinos o de otros gremios durante 25 años.

Se rechaza el voto de Royo Villanova.

Se pone a votación el artículo 49 y queda aprobado el sistema unicameral por 140 votos contra 83.

Los radicales, federales, etc., votaron en contra del artículo y en favor los socialistas y radicales socialistas. Acción republicana votó en favor y la agrupación al servicio de la República estuvo dividida.

Unamuno vota por las dos Cámaras y Ortega y Gasset por una sola.

El presidente propone que en esta semana se celebren dos sesiones matutinas y la Cámara acuerda que sean nocturnas.

Besteiro lee el orden del día para mañana y levanta la sesión a las nueve de la noche.

Suspensión de empleo y sueldo del director de la Prisión de Sevilla

Madrid, 4 m.—La directora general de Prisiones señorita Kent ha manifestado a los periodistas que había suspendido de empleo y sueldo al director de la Prisión de Sevilla por la fuga del mecánico Pablo Rada y otros dos presos.

Manifestó que había salido para Sevilla el inspector general del Cuerpo don Mariano Martín, para instruir el oportuno expediente.

Un mecánico de aviación muerto trágicamente

Madrid, 4 m.—Mediada la tarde un aparato de la Escuela de mecánicos de aviación de Cuatro Vientos iba a ser puesto en marcha para realizar un vuelo.

El alumno mecánico Pablo Antonio Usano fué alcanzado por la hélice, ocasionándole tan gravísimas heridas que lo dejó muerto en el acto.

El desgraciado alumno llevaba prestando servicios dos años. Contaba 21 de edad y era natural de Madrid.

Manifestaciones de Maura

Madrid, 4 m.—El señor Maura dijo en los pasillos de la Cámara que no pensaba intervenir en el debate del sistema parlamentario.

Hablando después de su conferencia en el Círculo Mercantil dijo que se impuso la obligación de no dar gusto a nadie y lo consiguió.

Agregó que hizo una exposición del momento político y una invocación a las derechas para que se preparen a gobernar, pues si no lo están, como no es de presumir, un cambio de régimen, tendrán los socialistas que hacerlo a la fuerza.

Se reúne la Comisión de Responsabilidades por el golpe de Estado

Madrid, 4 m.—Ante la Comisión de Responsabilidades declaró esta tarde el comandante de Carabineros don Antonio Cuesta, por los sucesos de Vera de Bidasoa.

También prestó declaración el general Aizpuru.

La Comisión terminará en breve sus trabajos y redactará un dictamen.

Se reúnen los diputados agrarios, católicos y vasconavarros y acuerdan no volver a la Cámara

Madrid, 4 m.—En la sección sexta del Congreso se reunieron los diputados católicos bajo la presidencia de Martínez de Velasco.

A la salida dieron una nota diciendo que mantenían su propósito de realizar una campaña revisionista de la Constitución y que no volverían a la Cámara.

A requerimientos de otros sectores para que volvieran al salón de sesiones tenían que hacer constar que no lo harían, pues su propósito revisionista le impedía acordar ahora lo que después iban a combatir.

Dijeron que en esa campaña no sólo participarían los católicos, sino todos aquellos que se sientan agraviados por los extremismos de la Constitución.

Han solicitado autorización para dar actos públicos en Burgos y otras poblaciones.

Provincias

Falsa alarma. Los vigilantes de un tranvía hacen repetidos disparos

Sevilla, 4 m.—A primera hora de la noche al pasar un tranvía de la circunvalación entre la Puerta de la Carne y la de Carmona sufrió la rotura

de unos cristales a consecuencia de arrojarle unas piedras.

La Guardia civil, los soldados de Ingenieros que conducían el coche y un guardia municipal dispararon sus cargadores al aire.

El tiroteo causó extraordinaria alarma, sin otras consecuencias.

El servicio policíaco averiguó que las piedras las había arrojado un pequeño que se dió a la fuga.

Queipo de Llano en Cádiz

Cádiz, 4 m.—Llegó el inspector del Ejército, general Queipo de Llano, para revistar las fuerzas de la guarnición.

Le rindió honores una compañía del regimiento de Cádiz.

El coronel Mena hizo la presentación de los jefes y oficiales.

Queipo de Llano pronunció un discurso enalteciendo al Ejército.

Mañana comenzará la revista de los cuarteles y demás dependencias militares.

La Bolsa

Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondiente al día de ayer:

Franco cambio máximo	43'95
Libras cambio máximo	44'40
Dólares máximo	11'17

Extranjero

La burda infamia de un diario alemán

Berlin, 26.—El periódico «Germania» publica en su editorial de hoy, transmitido de Rotterdam, un artículo sobre España, basado en testimonios de altas dignidades eclesiásticas, en el cual se declara que el incendio de los conventos fué preparado por los señores De los Ríos y Casares Quiroga, cuatro meses antes de la proclamación de la República, de acuerdo con los soviets, que hicieron a los políticos españoles el regalo de 49 millones de pesetas. El Gobierno actual prepara la cristalización del régimen soviético y en previsión se incauta de los bienes eclesiásticos y expulsa a las Ordenes religiosas.

Afirma también, que don Fernando de los Ríos dió orden a los parques de bomberos para que no salieran a apagar los incendios de los conventos.

«Crisol» dice por su parte, que no concedería valor a infamia de tal naturaleza, sino se tratara de un periódico tan significativo como «Germania», órgano del Partido Católico alemán y del actual canciller, y muy directa e íntimamente ligado con el Vaticano. Sólo sorprendiendo su buena fe se ha podido lograr que contribuya a propalar absurdos de tal naturaleza. Sin embargo, es muy raro que un periódico serio como el citado, haya aceptado sin previo contraste una información tan reñida con la verdad y con el sentido común, contribuyendo a la indigna maniobra a que el despacho antes reproducido responde.

Gobierno Civil La huelga ferroviaria

¿La huelga ferroviaria resuelta?

Se acentúan rumores optimistas acerca de la huelga ferroviaria de Andaluces.

Se da por seguro el reintegro a las oficinas del personal burocrático.

También sabemos que hoy entrarán al servicio maquinistas, fogoneros y casi todo el personal de la Compañía.

Una nota de la Compañía

La Compañía de Ferrocarriles Andaluces ha hecho pública una nota concediendo un plazo a su personal de 48 horas, que termina a las doce de la noche del día 29, para que se reintegre a sus puestos, entendiéndose que el que no lo haga renuncia al cargo que desempeña en la misma.

Sindicalista en libertad

Ha sido puesto en libertad el conocido sindicalista Pedro Algaba, detenido en el mes de Agosto con motivo de la fracasada huelga pretendida realizar en aquella fecha.

Muralla artística

En Priego se ha derrumbado parte de la muralla histórica de aquel pueblo.

Secretario de Ayuntamiento

Ha sido reintegrado a su cargo el secretario del Ayuntamiento de Villanueva del Rey.

Un escandaloso contrato de trabajo

He aquí un ejemplar escandaloso de contrato de trabajo formulado previamente por un propietario y la representación obrera:

«Don Juan Calvo de León conviene con Rafael García Cardito la cogida de aceituna de su finca «Mezquetillas» en las condiciones generales contratadas en años anteriores, respecto a cantidad de aceite que a cada familia le corresponde, según el número de fanegas que cojan. Que la cogida, siguiendo la costumbre de años pasados, será toda ella a ordeño y limpia de tierra y hojas. Si hubiera aceituna en el suelo deberán solar en cuanto lo indique el propietario. Por mútua conveniencia, la aceituna se cogerá por cuenta o por tareas, sometiéndose siempre a las leyes sobre el trabajo; todo obrero que sin causa justificada abandone el trabajo tendrá un descuento de un 25 por 100, que quedará a favor de los que siguieran en el tajo.

En conformidad de lo acordado y en nombre de todos los obreros contratados, firmo el presente contrato de trabajo.

Mezquetillas de Calvo 9 de Septiembre de 1931.—El Contratista (sin firma).—Los aparceros, Antonio García, Rafael García, Francisco Sánchez y García y Manuel Urraco.»

Como verá el lector, este contrato es nulo por faltarle la firma del propietario contrayente; leonino, por la sanción ilegal que impone a los obreros de un 25 por 100 de pérdida de jornal en caso de abandonar el trabajo, y, sobre todo, fuera de los preceptos legales, porque el Jurado Mixto no ha formulado en este aspecto las correspondientes bases de trabajo que han de servir para la recolección de la aceituna.

Consignamos este caso para que destaque la necesidad de que los Jurados Mixtos concierten bases equitativas, inteligentes y generales.

Un telegrama

27 Octubre 1931. Señor Director de POLITICA.—Presente.

Muy señor nuestro: Tenemos el gusto de remitir a usted adjunta copia del telefonema que con esta fecha dirige este organismo al señor Ministro de Fomento, rogándole lo publique en el periódico de su digna dirección.

Le anticipan las más expresivas gracias y quedan de usted attos. ss. ss. q. e. s. m., Por el Comité, el vicepresidente, M. Abril.

Hay un sello que dice: Sindicato Nacional Ferroviario. 12.ª Zona. Comisión Ejecutiva. Casa del Pueblo. Córdoba.

El telegrama es el siguiente:

«Ministro Fomento.—Madrid.—Dozava Zona Ferroviaria en representación Consejos obreros Córdoba, Belmez, Baeza, Martos, Linares y Puente Genil, protesta enérgicamente contra osada y ridícula campaña emprendida por elementos irresponsables que pretenden con pretexto fantástico referéndum arrastrar personal ferroviario sensato a movimiento que condenamos a favor huelga injustificada e incomprensible ferroviarios de Andaluces con daño intereses país y régimen que pueden contar con nuestra inquebrantable adhesión.—El Comité».

Acto de afirmación socialista

El próximo domingo se celebrará en Villanueva del Duque un acto de afirmación socialista, al que asistirán los compañeros Francisco Velasco y Mignel Ranchal y el diputado por Córdoba García Hidalgo. Reina gran animación en dicho pueblo, con tal motivo.

VIDA SOCIAL

Los obreros parados

Esta mañana se congregaron en las inmediaciones del Asilo de Madre de Dios los obreros parados que recogen los volantes de trabajo, en número de unos 600.

Existía alguna excitación entre los grupos, que aumentó con la noticia de que no se podía facilitar trabajo hasta el viernes, por falta de consignación.

Los obreros se dirigieron en manifestación hacia el centro de la ciudad, acudiendo seis parejas de orden público, que les invitaron a disolverse.

Los obreros se dispersaron pacíficamente y una comisión de los mismos subió al Gobierno civil a entrevistarse con el gobernador para exponerle su situación.

Reuniones

Esta noche, a las ocho y media, se reúnen en su domicilio social, Casa del Pueblo, los obreros carreros, faeneros y similares, para el nombramiento de los vocales del Comité Paritario del ramo.

Con el mismo objeto se reunieron anoche los obreros del transporte mecánico, en el mismo domicilio.

EN LA NORMAL

Los exámenes de ingreso en el Magisterio

Ayer comenzaron los exámenes de ingreso en la carrera del Magisterio, en el edificio de la Escuela Normal de Maestras de la calle Buen Pastor.

Para dichos exámenes se han constituido dos tribunales mixtos, según

las disposiciones recientes sobre co-educación, compuestos de profesores y profesoras, para 90 alumnos presentados de ambos sexos.

Esta tarde han terminado los exámenes de ingreso, que han sido presenciados por numeroso público.



GRAN BAR

Francisco Bernal Muñoz

Depositario de la Cerveza

MAHOU

y el Vermouth

G. R. A.

Plaza de la República :: Teléfono 2273

CÓRDOBA



VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

Medio Vermouth con tapa, 20 cts.

Litro, 1'25 ptas.



POLITICA

Diario del Sur

TARIFA DE PUBLICIDAD

ANUNCIOS POR LINEAS

EN PRIMERA PLANA

Artículos industriales, entrefilets, 1'50 pesetas línea. Notas bibliográficas, 0'90. Al final de plana, anuncios, 1 peseta línea.

EN SEGUNDA, SEXTA Y SEPTIMA

Artículos industriales, 0'25 pesetas línea. Entrefilets, 0'30. Notas bibliográficas, 0'20. Entre el texto, 0'30. Al final de la plana, 0'25. Plana completa, 140 pesetas.

EN TERCERA

Anuncios entre el texto, 0'60 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'40. Plana completa, 180 pesetas.

EN CUARTA Y QUINTA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'90 pesetas línea. Artículos industriales, 0'75 pesetas línea. Entrefilets, 0'55. Notas bibliográficas, 0'50. Al final de la plana, 0'50 pesetas línea.

EN OCTAVA

Línea 0'60 pesetas.

PUBLICIDAD EXTRAORDINARIA

Sección de anuncios económicos clasificados, 20 palabras 60 céntimos; cada palabra más 0'05. Precios por línea, informaciones financieras, 2'50. Comunicados, Notas de Sociedad y anuncios oficiales 1'25 ptas. Informaciones mercantiles, 1. Noticias, 0'50 línea. Eligiendo sitio el 20 por 100 de aumento.

Esquelas de defunción desde 15 pesetas en adelante, según tamaño y lugar donde se inserten.

Administración: PLAZA DE LA REPÚBLICA, 4

Gran Teatro.-Ideal Cinema

Empresa Guerrero Teléfono núm. 2700

TEMPORADA DE CINE SONORO

FUNCION PARA HOY MIERCOLES 28 DE OCTUBRE DE 1931

A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.—Últimas proyecciones de este programa.—SUCESOS MUNDIALES PARAMOUNT, interesante revista sonora.—MARINO TENORIO, dibujos sonoros animados. LA PRINCESA SE ENAMORA, magnífica producción sonora «Fox», interpretada por Maureen O'Sullivan y el famoso actor Charles Farrell.

Butaca, 1'50 pesetas. Anfiteatro, 0'60. Paraíso, 0'30. Mañana jueves día 22, a las diez y media de la noche, debut, extraordinario debut de la COMPAÑIA DE COMEDIAS del primer actor y director Manuel Paris, en la que figura la bellísima primera actriz Julia Lajos. Presentación de la Compañía con la obra cumbre de don Jacinto Benavente, LOS INTERESES CREADOS. Se expenden localidades desde hoy. Butaca, 3 pesetas. Gradas, 0'40.

Teatro Duque de Rivas

Empresa A. Cebreza TELEFONO núm. 1-7-5-6

TEMPORADA DE CINE SONORO

HOY MIERCOLES 28 DE OCTUBRE DE 1931

A las siete tarde y a las diez y media noche, colosal programa.—1.º NOVICIARIO SONORO FOX.—2.º FLIP EN EL BOSQUE, sonora en una parte. 3.º Proyección de la superproducción sonora, cantada y hablada en español, titulada EL PRECIO DE UN BESO, por Mona Maris, José Mojica y Antonio Moreno.

Butaca, 1 peseta. Gradas, 0'20. En la sección de tarde medias entradas para niños de Butaca a 0'50, y Grada a 0'10.

El viernes debut de la simpática Compañía de Comedias de Josefina H. del Río y Pablo Rossi, tan queridos de nuestro público. Durante su actuación darán todos los días funciones de tarde y noche.

CINE ALKAZAR-Reyes Católicos, 17

HOY MIERCOLES 28 DE OCTUBRE DE 1931

Grandioso programa selecto.—A las seis y media y diez y media.—1.º Estreno de la graciosa película cómica, DIA DE INOCENTES.—2.º A petición del público reprise de la gran producción sonora, OVERTURA DE TANHAUSER, Orquesta de cien profesores.—3.º Reestreno de la producción sonora frívola, presentada por Cineaes, EL ANGEL PINTADO, por Billie Dove. Precio: Butaca, 1'25. Niños, 0'60.

El viernes estreno sonoro: CLARO DE LUNA. Pronto: EL PRESIDIO.

La huelga ferroviaria solucionada

Del Comité de huelga de Málaga recibieron los ferroviarios Andaluces órdenes de que se reintegraran al trabajo.

Los obreros correspondientes a Córdoba acordaron continuar en huelga hasta que reciban órdenes concretas acerca de esta solución.

Posteriormente se recibieron nuevas noticias y anoche mismo se reintegraron al trabajo numerosos agentes, haciéndolo hoy los restantes.

DEL HAMPA

El suceso de anoche

A las nueve de anoche fué herido en el Paseo de la Victoria Rafael Carmona Palomo, de 44 años de edad.

En la Clínica de la calle Góngora, los médicos de guardia le apreciaron las siguientes contusiones:

Herida contusa en el arco superciliar derecho, otra en el pómulo del mismo lado y erosiones y contusiones en la cara y en la mano derecha.

Los agresores fueron el célebre Antonio Bueno García (a) «El hijo del Serio» y otro sujeto desconocido.

El hecho ocurrió por el robo de una manta al herido, a quien conocieron siendo los tres huéspedes de la cárcel.

Gobierno Civil

El gobernador civil facilitó a los informadores las siguientes noticias:

Dimisión de un alcalde

El alcalde de Villafranca tiene el propósito de dimitir su cargo, y así se lo ha comunicado a la primera autoridad civil de la provincia.

Manifestación en un entierro

De Villafranca pidieron autorización al gobernador civil para una manifestación con bandera comunista en el entierro de un afiliado.

El señor Valera Valverde negó el permiso para dicha manifestación, pero al insistir los peticionarios y manifestar que la bandera que llevarían sería la nacional, autorizó el acto.

También manifestó el gobernador civil que no está dispuesto a consentir actos en que cubriéndose con la bandera de la nación, se pretendan cometer actos políticos.

Visita de inspección

También nos manifestó el señor Valera que él no ha destituido al Ayuntamiento de El Viso, y que sólo ha enviado el acta levantada por el delegado gubernativo señor Delgado, en su visita girada a aquel municipio, al juzgado de instrucción de Hinojosa del Duque.

Dimisión

El vicepresidente del jurado mixto señor Ruano, ha presentado, con carácter irrevocable, la dimisión de su cargo.

El gobernador civil ha pedido, en vista de la urgencia de la reunión del jurado, autorización al ministro del Trabajo para nombrar un sustituto al señor Ruano.

El señor Largo Caballero accedió a lo solicitado.

El problema obrero

La comisión gestora que actúa en Villa del Río presentó la dimisión de su cargo, en vista de la crisis obrera por que atraviesa aquel pueblo. Dicha comisión hizo entrega del mando al comandante del puesto de la Guardia civil.

El gobernador civil consiguió disuadir a los dimisionarios de sus propósitos.

El señor Valera ha pedido fondos

al Gobierno para remediar esta situación y autorización para solicitar de los propietarios un anticipo interin dichos fondos llegan.

La huelga ferroviaria

Mañana entrarán al trabajo en Puente Genil todos los obreros pertenecientes a la U. G. T. y la mitad de los afiliados a la C. N. T.

Lo mismo sucederá en Córdoba.

Un telegrama

«El subsecretario de Gobernación al gobernador de Córdoba.

En vista de las demandas apremiantes de socorros que se reciben de esa provincia sírvase V. E. remitir relación pueblos de la misma conteniendo número obreros parados obras municipales que pudieran remediar desocupación forzosa e importe presupuestos dichas obras, cifrado por técnicos y aprobado por Ayuntamientos respectivos e indicando localidades donde necesidad subsidio sea más apremiante. También encarezco a V. E. relación pueblos donde tormentas o sequías hayan producido desperfectos en obras, arrastrado o esterilizado fincas; con expresión plan trabajos que a juicio de ingenieros o peritos puedan realizarse para reparar desperfectos y reanudar explotaciones, indicando localidades donde restauración cultivos sea más imperiosamente necesaria. Estos datos son indispensables para organizar distribución subsidios posibles y apreciar volumen sacrificio que nación ha de imponerse. Para conseguir alivio conflicto paro forzoso no debe ilusionar pueblos con creencia que Gobierno puede remediar totalmente y en cada caso difícil situación actual, pues recursos disponibles siempre resultarán desproporcionados a necesidades evidentes. Le saluda afectuosamente».

Noticiario

De quintas

El mozo Guillermo Tirado Martín, hijo de José y de Dolores, cuyo domicilio se ignora, se presentará en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento con objeto de entregarle un documento de interés.

Propaganda socialista

En Lucena

El día 1.º de Noviembre, domingo próximo, tendrá lugar un acto de afirmación socialista en el Centro Obrero de Lucena, a las cuatro de la tarde, en el que harán uso de la palabra los afiliados a esta Agupación compañeros Angeles Castanell, Manuel Luna y Francisco Velasco.

En Palma del Río

El lunes próximo y por los afiliados Angeles Castanell y Manuel Luna, también habrá una conferencia sobre socialismo en el Centro Obrero de Palma del Río.

En Fuente Carretero

A las ocho de la noche del lunes próximo y por los mismos oradores, se celebrará otro acto de afirmación socialista en Fuente Carretero.

Ultima hora

Sevilla, 5 m.—(Urgente).

Esta madrugada a las cuatro próximamente ha sido detenido en una casa de huéspedes de la calle del Laurel, Pablo Rada.

Este no opuso resistencia alguna, entregándose a la Policía.

Este servicio policiaco ha sido muy elogiado.

RELOJEROS
FALTAN OFICIALES
RELOJERIA ROYAL
CORDOBA

Sobre la transferencia de crédito

Corolario de la última sesión municipal

Nuestro secretario de redacción ha conferenciado con el secretario del Ayuntamiento, el que le ha manifestado que en la última sesión no se aprobó la transferencia de crédito que figuraba en el orden del día, sino sólo el que dicha transferencia pasara a la exposición del público durante quince días. Estas son las palabras del señor secretario.

Nosotros no tenemos más referencia de la sesión municipal que el resumen que dió la Prensa, y ésta dijo:

POLITICA

«En el primer asunto que figuraba en el orden del día sobre transferencia de crédito, el señor Fernández Vergara, para salvar su voto, pregunta si ese suplemento es legal votado por el número de concejales que asisten a la sesión.

El alcalde da explicaciones y el suplemento de crédito es aprobado».

«Diario de Córdoba»

«Seguidamente se dió lectura a un proyecto de suplemento de crédito, por medio de transferencias, para recrecer determinadas partidas del presupuesto ordinario.

El señor Fernández Vergara preguntó si con arreglo al Estatuto Municipal, el Ayuntamiento incurría en responsabilidad al aprobar las transferencias.

El alcalde le contestó que estando en vigor la ley municipal no había para nada que tener en cuenta el Estatuto Municipal y por tanto no se incurría en responsabilidad.

El secretario hizo unas aclaraciones y fueron aprobadas las transferencias solicitadas».

«Defensor de Córdoba»

«Se aprobó el acta de la anterior y una transferencia de crédito para recrecer determinadas partidas del presupuesto ordinario después de una aclaración del señor Fernández Vergara».

«La Voz»

«Al entrarse en el orden del día fué leído un proyecto de suplementos de créditos por medio de transferencia para recrecer determinadas consignaciones del presupuesto ordinario, con informe de la Comisión de Hacienda.

El señor Fernández Vergara, sin oponerse a la concesión de aquellos suplementos, expuso sus dudas acerca de si el Ayuntamiento tal y como estaba constituido, tenía facultades para su aprobación y no se contravenía el Estatuto incurriendo en responsabilidad.

El alcalde dispuso las dudas del señor Fernández Vergara, diciéndole que aquellas nunca hubieran existido de asistir a las reuniones de la Comisión de Hacienda de la que forma parte. En cuanto a la responsabilidad, dijo que hay que atenerse a la ley municipal y no al estatuto.

También hizo otras aclaraciones acerca del particular el secretario de la Corporación, manifestando que aun es preciso para la eficacia de la propuesta, la exposición por el plazo legal al público.

El proyecto fué aprobado por unanimidad».

Es decir, que aparece en toda ella sin distinción de matices que se aprobó la transferencia. Abundando en esto, nos hemos entrevistado con el señor Fernández Vergara, el que nos ha dicho que las palabras del señor alcalde fueron: «¿Se aprueba la transferencia?», y al contestarse afirmativamente quedó aprobada.

¿Que figurará en el acta para su

aprobación en la próxima semana? No nos importa; nos remitimos al resultado de la sesión y nos congratularíamos, en bien de los señores concejales y funcionarios, que dicha transferencia no figurase aprobada.

Pero velando por la pureza del procedimiento, hemos de advertir al señor secretario y al señor interventor, que los dictámenes de la Comisión respectiva son los que sirven de norma para la adopción de acuerdos y que seguramente en el dictamen de dicha transferencia no diría que se proponía al Ayuntamiento que pasara por quince días a la exposición, sino que se aprobase la misma, y al aprobarse el dictamen de la Comisión se aprobó la transferencia.

Asimismo el artículo 11 y 12 del reglamento de Hacienda municipal determina el procedimiento de aprobación y dice, en el segundo, que propuesta una transferencia por la comisión, se expondrá al público durante quince días para que en dicho plazo se hagan las oportunas reclamaciones al Ayuntamiento y pasado aquél el Ayuntamiento aprobara la transferencia en las condiciones del artículo 303 del Estatuto y el 11 del reglamento de Hacienda Municipal.

Por tanto, no estimamos necesario que vaya al Ayuntamiento para la exposición al público, y si así se ha hecho tiene que ser a base de que así conste en el dictamen que diera la Comisión de Hacienda, que sólo ha de proponer; pero si en el dictamen de la comisión dice que se acuerde la transferencia y se ha aprobado el dictamen de la comisión, que es lo que se hace en las sesiones del Ayuntamiento, se ha infringido el artículo 303 del Estatuto y el 11 del reglamento de Hacienda Municipal.

Queda, pues, complacido el señor

Secretario, y puesto que estamos en tiempos de República y no existen coacciones por parte de las autoridades municipales, le recomendamos que se atenga siempre a la ley y salve su voto o emita su dictamen con arreglo a los principios de derecho, sin importarle la persona que desempeñe la magistratura municipal.

EL SUCESO DE ESTA TARDE

Un hombre gravemente herido

Esta tarde ha ocurrido un accidente en la cuesta del Espino, kilómetro 415, en que ha resultado herido gravemente Rafael Estévez Dobao, de 35 años, que se dedica a la reparación ambulante de máquinas de coser.

Dicho individuo, que trataba de hacer un viaje, subió a una camioneta en marcha y en el kilómetro 415 de la citada carretera de Málaga fué despedido, cayendo al suelo y causándose lesiones en la cabeza y en distintas partes del cuerpo y fuerte conmoción cerebral, con shock traumático. Pronóstico grave.

Trasladado rápidamente a la Casa de Socorro, fué debidamente operado, pasando al Hospital, donde ha quedado encamado.

Arrollado por un automóvil

En el Puente Romano ha sido arrollado por un automóvil, que se dió a la fuga, de la matrícula de Córdoba, el joven de 21 años Antonio Cruz Alvarez, causándole lesiones y contusiones distintas de pronóstico reservado.

Pasó a su domicilio, calle Martín de Roa, número 22.

LIBROS DE TEXTO

MATERIAL DE ENSEÑANZA

LIBRERÍA LIQUE. — PAPELERIA

Gran Teatro.-Ideal Cinema

Empresa Guerrero
Teléfono núm. 2706

Compañía de Comedias de MANUEL PARIS.—Primera actriz,
JULIA LAJOS

FUNCION PARA HOY JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 1931

A las diez y media de la noche.—Debut de la Compañía.—1.º Sinfonía. 2.º Reposición de la grandiosa comedia de Policheneias, en dos actos, tres cuadros y un epílogo, original de don Jacinto Benavente, titulada LOS INTERESES CREADOS.

Butaca numerada, 3 pesetas. Anfiteatro, 1. Paraiso, 0'40. La taquilla se abre a las cinco y media de la tarde. Próximo estreno: EL PBLIGRO ROSA, recientísimo éxito en Madrid de los Hermanos Quintero.

A las seis y media tarde, Cine-Mudo: CRISPULO ENTRE CANIBALES, cómica dos partes.—UN BESO A MEDIA LUZ, comedia siete partes.

Teatro Duque de Rivas

Empresa A. Cabrera
TELEFONO núm. 1-7-5-6

TEMPORADA DE CINE SONORO

HOY JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 1931

A las siete tarde y a las diez y media noche.—Precios popularísimos.—1.º NOTICARIO SONORO FOX.—2.º Proyección de la película cómica en una parte, FLIP EN EL BOSQUE.—3.º Última proyección de la película cantada y hablada en español, titulada EL PRECIO DE UN BESO, por Mona Maris, José Mojica y Antonio Moreno.

Butaca, 1 peseta. Gradas, 0'20. En la sección de tarde medias entradas para niños de Butaca a 0'50, y Grada a 0'10.

Mañana viernes debut de la Compañía de Comedias de Josefina H. del Río y Pablo Rossi, tan queridos de nuestro público.

En la sección de las siete tarde, ESTA NOCHE ME EMBORRACHO.—En la sección de las diez y media noche: BUENA GENTE.—Niños, el domingo a las cuatro, gran sorpresa sonora a precios corrientes.

CINE ALKAZAR-Reyes Católicos, 17

HOY JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 1931

Gran programa.—A las seis y media y diez y media.—1.º Estreno de la graciosa película, BESUGUETE Y COMPANIA.—2.º Última y definitiva proyección sonora, OVERTURA DE TANHAUSER, Orquesta de cien profesores. 3.º Última proyección de la producción sonora frívola, presentada por Cinaes, EL ANGEL PINTADO, por Billie Dove. Precio: Butaca, 1'25. Niños, 0'60.

El viernes estreno sonoro: CLARO DE LUNA. Pronto: EL PRESIDIO.

TELEFONICAS

fidatura a la Presidencia de la República?—La Ley de Defensa vivas sevillanas.—¿Irá el Filarmónico cordobés a Canarias?

Edición de la mañana

Madrid

Congreso

Sesión ordinaria

La Cámara aprueba los artículos del 50 al 64 y continúa la discusión del 65

Madrid, 2 m.—A las cuatro y treinta abre la sesión Besteiro.

Escaños y tribunas escasa animación.

En el banco azul, el ministro de Hacienda, que conferencia brevemente con Alcalá Zamora.

Orden del día

Prometen el cargo los nuevos diputados Company y Jiménez.

Se aprueba un decreto de Guerra para el pago de haberes a los generales asimilados.

También se aprueba uno de Marina por el que se convierte en ley un decreto de 11 de Septiembre.

Otro creando el Cuerpo de Mecánicos de la Marina.

El debate constitucional

Se lee el artículo 50 de la Constitución que dice que el Congreso de los diputados lo componen representantes elegidos por sufragio universal directo y secreto.

Se aprueba sin discusión.

Se discute el artículo 51 que dice que podrán ser elegidos para el cargo de diputados todos los ciudadanos de ambos sexos mayores de 23 años que reúnan las condiciones fijadas en la ley electoral.

Será de cinco años la duración de su mandato, y terminado el plazo, será renovado.

Queda aprobado el artículo.

Comienza la discusión del artículo 52 por el que no podrán ser elegidos para el cargo de diputados los militares a no ser que estén en situación de retirados.

La ley fijará la incompatibilidad de los diputados.

Queda rechazada una enmienda de Barriobero y se aprueba el artículo.

La comisión anuncia que ha retirado el artículo 53.

Se aprueba sin discusión el artículo 54.

Al artículo 55 presenta una enmienda Emiliano Iglesias sobre interpretación del silencio en la Cámara en los casos de petición de suplicatorios, solicitando que se signifique como en sentido negativo.

Se acepta la enmienda en votación nominal por 84 votos contra 48.

Queda aprobado el artículo.

Se presentan varias enmiendas a otros artículos.

La comisión anuncia la supresión del artículo 57.

Se discute el artículo 58, que trata de las fechas de reunión de la Cámara

Jiménez Asúa, presidente de la Comisión, dice que el artículo 58 se ha redactado nuevamente en el sentido

de que el Parlamento se reunirá necesariamente, sin previa convocatoria, el día 1 de Febrero y el 1 de Octubre de cada año, siendo su duración de tres meses en la primera fecha y de dos en la segunda.

Alcalá Zamora comienza manteniendo la permanencia del Parlamento.

Dice que en caso de que el Presidente de la República no cumpla su mandato se dé por convocada el Parlamento en nueva legislatura.

Se aprueba el artículo 58.

Sin discusión se aprueban los artículos 59, 60, 61 y 62.

También son aprobados los artículos 63 y 64 sin discusión.

Una enmienda de Castrillo muy discutida

Castrillo dice que debe crearse un artículo que conceda el referéndum para apelar las leyes que vote la Cámara.

Propone que esto pueda hacerse por el Gobierno, por los diputados o por los electores.

De acuerdo el Gobierno con la tercera parte de los diputados o con un millón de electores, haciendo la petición con un plazo de quince días.

Alba llama la atención de la Cámara sobre la celeridad con que se están aprobando artículos de extraordinaria importancia.

Dice que es muy importante el proyecto de Castrillo, pero que le parece casi imposible la recluta en quince días de un millón de electores para ir al referéndum.

Manifiesta que sería más práctico que antes la comisión diera unas explicaciones aclaratorias.

Galarza se muestra partidario de que se apruebe la proposición de Castrillo.

Castrillo agradece la atención que todos los oradores están dispensando a su propuesta, insistiendo en su conveniencia.

Prieto rechaza las manifestaciones de Alba sobre la prisa en la discusión del proyecto constitucional.

Dice que ni el Gobierno ni la comisión conocen el alcance del voto de Castrillo y por eso se ven privados de dar explicaciones.

Castrillo se muestra extrañado de las manifestaciones del ministro de Hacienda, porque ese voto lo tiene presentado con fecha 15 de Agosto.

García Valdecasas se opone terminantemente a que prospere el voto de Castrillo por estimar a que el referéndum es peligroso.

Castrillo niega que el referéndum tenga esos peligros.

Ayuso dice que no deben promulgarse las leyes hasta que el pueblo lo diga.

Cordero dice que espera que la Cámara tome las medidas necesarias para evitar protestas.

Agrega que la Comisión, el Gobierno y las minorías no tienen formado criterio sobre el asunto y ruega que en vista de ello se suspenda el debate.

Baeza Medina, por los radicales socialistas, dice que acepta el referéndum con las garantías políticas necesarias.

Ruiz Funes, por la comisión, se expresa en análogo sentido.

Company se muestra en nombre de los catalanes de acuerdo con Baeza Medina.

Alcalá Zamora dice que hay que desear el temor de que el Gobierno observe en la petición del referéndum un régimen democrático si no cuenta con las dos quintas partes de la Cámara.

Cordero invita a que la Cámara reconozca que no se ha extinguido aun un régimen caciquil.

Manifiesta que deben recogerse las opiniones de los diversos sectores de la Cámara, pues en caso contrario la minoría socialista se verá obligada a votar en contra.

de, por la minoría radical dice que ya es conocido el criterio de ellos en este asunto.

Alba protesta del conciliábulo que propone Cordero en nombre de una minoría tan democrática como los socialistas.

(Protestas de los socialistas).

Saborit increpa al señor Alba y entre ambos se cruzan unas frases que no se oyen por el escándalo.

El presidente consigue apaciguar los ánimos.

Alba dice que los socialistas no son partidarios del referéndum. (Nuevas protestas).

Alba, una vez calmados los ánimos, dirigiéndose a los socialistas, dice: Me debéis combatir con razones y no con voces. Con éstas, como sois muchos, me venceréis.

Asegura que es la primera vez que ha entrado en la Cámara una luz de fuera. (Fuertes y prolongados rumores).

Dice que debe conocer la Cámara en lo aprobado y en lo que no.

Jiménez Asúa solicita nuevamente se suspenda la sesión.

Baeza pide que se aclare, rechazándola la calificación de conciliábulo que ha dado Alba a lo propuesto por Cordero.

Cordero rechaza también esa frase y dice que los socialistas no rechazan la aprobación plebiscitaria, lo que quieren son garantías contra la especulación de los que son republicanos verdad y los republicanos de circunstancias.

Alba protesta nuevamente.

Alcalá Zamora propone que el voto de Castrillo ahora se ha tomado en consideración y que se suspenda la sesión para que la comisión se ponga de acuerdo y luego se vote.

Se reanuda la sesión

Madrid, 4 m.—A las nueve de la noche se reanuda la sesión, presidiendo Besteiro.

Los escaños y tribunas se llenan rápidamente.

Jiménez Asúa dice que se ha fijado en un veinte por ciento del cuerpo electoral para pedir el referéndum y que no se aplicará a la Constitución ni a las leyes complementarias.

Castrillo dice que en esas condiciones puede votar el dictamen.

La presidencia dice que hay una enmienda de Vergara pidiendo se sustituya la palabra presupuestos por la de leyes tributarias. La comisión la acepta.

Galarza, en nombre de los radicales socialistas, estima que debe acordarse el referéndum.

Trifón Gómez defiende el criterio de la comisión.

Guerra del Río dice que lo que está claro es que los socialistas no quieren el referéndum. (Protestas).

Trifón Gómez dice que los socialistas lo que no quieren es que se aprovechen otras minorías para aprobar fuera lo que no pudieron conseguir en las Cortes.

Barriobero dice que con el referéndum se quiere dar otra solución al problema religioso.

Guerra del Río interviene nuevamente.

Rectifican Galarza y Trifón Gómez.

Gabriel Franco dice que no ve la solución en la fórmula propuesta por Castrillo.

Azcárate se asocia a las manifestaciones de Galarza.

Pérez Madrigal dice que hay grandes divergencias en el seno de la minoría radical socialista y propone se aplaque la votación.

El presidente dice que no puede oponerse a ello.

Se somete el voto de Castrillo a votación nominal y es rechazado por 156 votos contra 100.

Besteiro lee el orden del día para mañana y levanta la sesión a las once y diez de la noche.

Cadena perpetua para el ex rey

Madrid, 4 m.—La Comisión de Responsabilidades se propone pedir la pena de muerte para el ex rey, pero como se anulara solicitarán la aplicación de cadena perpetua y la confiscación de sus bienes, destinándose a remediar la crisis de trabajo.

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid, 4 m.—A las seis de la tarde comenzaron a llegar los ministros al Congreso para celebrar Consejo.

A la salida

A las seis y media terminó la reunión, no asistiendo el ministro de Hacienda que había quedado en el banco azul.

No se había acabado de confeccionar los presupuestos porque varios ministros fueron requeridos en la Cámara, acordándose entonces continuar el Consejo el próximo viernes.

Lerroux manifestó que tarde y mañana se había hablado mucho de presupuestos.

Dijo que cuando debe decir a los periodistas que no hay nada es que hay mucho y que los está engañando.

Un periodista le dijo: ¿Pero es que hay crisis?

Lerroux contestó: Sí, una crisis terrible que vamos a volar todos.

El ministro continuó bromeando con los periodistas al tratar de la cuestión económica.

Nicolau dijo que no había nota y que todo lo tratado era de presupuestos.

La reducción de las plantillas de los funcionarios

En la Presidencia se prepara una ley fijando en 89 horas distribuidas en la semana, el trabajo para los funcionarios públicos, con un promedio de seis y media diarias.

Se suprimirán el cincuenta por ciento de las plantillas y a los funcionarios que lleven más de veinte años de servicio se les concederá el retiro a su instancia.

Provincias

Queipo de Llano revista las fuerzas de la guarnición

Cádiz, 2 m.—El general Queipo de Llano revistó en unión del coronel Medina los cuarteles de Artillería e Infantería y otras dependencias militares.

Después visitó oficialmente a las autoridades.

Por la tarde estuvo en el centro del ejército y la armada y en el casino de clases.

Por la noche salió para Jerez en automóvil.

Una detención

Barcelona, 2 m.—Por orden del gobernador ha sido detenido el secretario del Sindicato de la Alimentación, por haberse comprobado que ejercía coacciones.

El gobernador ha manifestado que no está dispuesto a tolerar estos procedimientos.

Una inspección en Sevilla

Sevilla, 2 m.—Ha llegado el inspector de Prisiones don Mariano Martín, para formar expediente con motivo de la fuga de Pablo Rada, «El Mijitas» y «El Potaje» de la cárcel de Sevilla.

INFORMACIONE

Consejo de ministros.-¿Desistirá el señor Alcalá Zamora de de la República se empleará, por primera vez, contra las

Edición de la noche

Madrid

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid, 2'30 t.—A las once y media reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

A la entrada el señor Azaña no dijo nada de interés.

Lo mismo los demás ministros.

El señor Casares, al ser saludado por los periodistas, refirió a la huelga de Sevilla, y dijo que hoy habían circulado 34 tranvías, custodiados por soldados.

Refiriéndose a la huelga de ferrocarriles, manifestó que con el anuncio de la Empresa, fijando un plazo para la vuelta al trabajo de los huelguistas, ha cambiado la actitud de éstos, siendo muchos los que están decididos a volver al trabajo.

Hoy se celebrarían reuniones de comités en Málaga, Sevilla y Bo-

badilla y España. El ministro que el acuerdo de la huelga fuera reintegrarse a sus obligaciones los huelguistas y confiar en el interés del Gobierno hacia esta cuestión.

A la salida

Madrid, 2'30 t.—A la salida del Consejo, el señor Lerroux, que fué el pri-

mero, dijo que el Gobierno se había ocupado especialmente de la cuestión económica y de la estructuración de los nuevos presupuestos.

—Por mi parte—dijo el señor Lerroux—tengo el de mi departamento casi finalizado.

A las dos y media salieron los restantes ministros, menos los tres socialistas, que permanecieron aún dentro un cuarto de hora.

El ministro de Marina dijo que había acordado el Gobierno reunirse por la tarde, a las seis, en el Congreso, para continuar el examen de los presupuestos.

La nota oficiosa

Madrid, 2'30 t.—La nota oficiosa dice:

Presidencia.—Traslado de la Sección de Colonización del ministerio de Trabajo a la Presidencia.

Autorizando al ministro de Comunicaciones para que represente al gobierno en el acto de entrega del Alcázar de Sevilla al Ayuntamiento.

Hacienda.—Examen de proyectos presupuestarios.

Instrucción Pública.—Provisión de cátedras vacantes.

También se ha hablado del problema ferroviario

Madrid, 2'30 t.—A la salida de los tres ministros socialistas fueron abordados por los periodistas.

—¿Consejillo?—preguntó un repórter.

—No. Sino un cambio de impresiones íntimo sobre las cuestiones debatidas en la reunión de la minoría parlamentaria socialista—dijo el señor Prieto.

—¿De qué se ha tratado en el Gobierno?—preguntó otro informador.

—De presupuestos y del asunto ferroviario.

Los ministros no fueron más explícitos.

El Museo Galdosiano

Madrid, 5'30 t.—El diputado señor de la Villa va a presentar una proposición a las Cortes para que el Estado adquiera la finca «San Quintín», que poseía Galdós en Santander, y sea convertida en Museo Galdosiano.

Apoyan la proposición Unamuno, Pérez de Ayala, Marañón, Ovejero y Luis Bello.

Vacante cubierta

Madrid, 5'30 t.—La «Gaceta» publica una disposición nombrando secretario del Juzgado de primera instancia de Rute, en la vacante producida, a don Manuel Rueda Roldán.

Un Instituto jesuita que emigra

Madrid, 5'30 t.—Los jesuitas han decidido ya el traslado a Lieja del Instituto Católico de Artes e Indus-

tria. Han anunciado que trasladan las matrículas y que prepararán para obtener el título de Ingeniero Belga, universalmente reputado.

Ya han marchado sesenta alumnos.

El debate constitucional.-Comentarios

Madrid, 5'30 t.—Por algunos diputados se comentaba ayer las posibilidades del debate constitucional, en lo que resta por discutir.

Se estimaba que en lo referente a la justicia intervendrán nuevamente los catalanes. Asimismo intervendrán en lo referente al artículo 103 que trata de la Reforma de la Constitución.

No se pueden hacer cálculos exactos sobre la duración del debate constitucional, porque se estima que el debate sobre la Justicia será muy largo, ya que hay presentadas numerosas enmiendas. También será muy largo el debate sobre la Reforma Constitucional.

El gobernador de Córdoba presidirá el Jurado Mixto

Madrid, 5'30 t.—Hablando en el Congreso el diputado a Cortes por Córdoba señor García Hidalgo con el ministro de Trabajo señor Largo Caballero, éste le dijo que había accedido con gusto, dado el prestigio del señor Valera Valverde, a la petición de éste de presidir el Jurado Mixto, con el fin de concluir el pacto de trabajo para la otoñada e invierno.

El ministro confiaba en que la discreta intervención del gobernador de Córdoba hiciera viable un rápido acuerdo.

¿Desistirá el señor Alcalá Zamora de su candidatura a la presidencia de la República

Madrid, 5'30 t.—«El Socialista» dice que ayer tarde circuló por los pasillos del Congreso el rumor de que el señor Alcalá Zamora, después de su discurs-

so, había dicho a unos amigos que no presentaría ya su candidatura a Presidente de la República.

El Centro Filarmónico de Córdoba irá probablemente a las Islas Canarias

El diputado señor García Hidalgo, cumpliendo un encargo del director del Centro Filarmónico de Córdoba, habló con el diputado por Canarias, señor Negrín, y con varios alcaldes de estas islas, que precisamente se encontraban esta tarde en el Congreso. La gestión iba encaminada a facilitarle un contrato a dicha entidad artística de Córdoba, para ir al Archipiélago.

Los diputados y alcaldes canarios

acogieron con agrado la idea y prometieron secundarla. A tal efecto, indicaron al señor García Hidalgo que el Centro hiciera presente sus condiciones a algún empresario de las Islas y que, de paso, solicitara de la Compañía Trasmediterránea una rebaja del 50 por 100 en el pasaje. Por su parte los parlamentarios y alcaldes canarios prestarían a la excursión artística todo su apoyo.

El Gobierno empleará, por primera vez, la ley de Defensa de la República contra las fuerzas vivas sevillanas

Madrid, 5'30 t.—Hoy circuló profusamente por las Cortes un documento que suscriben las fuerzas vivas de Sevilla, Cámaras de Comercio, Agrícola, entidades patronales, etc., en que se lamentan de la situación crítica de los negocios en la capital andaluza y piden enérgicas medidas de protección.

Dice, entre otras cosas, el documento, que las carreteras de Andalucía están a expensas del banditaje y no se puede circular por ellas sin garantías.

Este documento ha provocado viva

indignación entre los parlamentarios andaluces, por descubrir una intención derrotista. Se asegura que el señor Azaña al conocer el documento ha manifestado que será inflexible con los que hacen todo lo posible por desprestigiar a la República y que aplicará a los firmantes del documento referido la sanción que merecen. Se afirma también que esta sanción equivale a emplearse por primera vez la ley de Defensa de la República, y que se impondrá cincuenta mil pesetas a los firmantes del informe alarmista.

Provincias

Los conflictos sociales en Barcelona. Sigue la huelga de transportes

Barcelona, 2'30 t.—Sigue en esta población la huelga de transportes.

Los periodistas fueron al Gobierno civil y fueron recibidos por el secretario, pues el gobernador había marchado al Aeródromo para recibir a las avionetas del circuito de España.

El secretario del Gobierno dijo que continuaba la huelga de transportes en el Puerto y que se había extendido a otros sectores.

Los carros de limpieza del Ayuntamiento no habían salido, pero si no volvían los carteros mañana, realizaría el imprescindible servicio otro personal.

Varias multas a sindicalistas

Barcelona, 2'30 t.—El gobernador civil ha impuesto varias multas. Las más destacadas de ellas son las siguientes:

A los Sindicatos de la Madera, la Construcción y la Piel, quinientas pesetas cada uno, por declarar el boicot a diferentes casas.

A «Solidaridad Obrera» otras quinientas pesetas por haber publicado el anuncio de dicho boicot.

Han sido practicadas además varias detenciones por coaccionarse en

la calle a los obreros de distintos ramos.

Los propietarios de casas

Barcelona, 2'30 t.—Una comisión de propietarios de casas de la calle de Balmes, ha visitado al gobernador para manifestarle que en vista de los excesivos impuestos que sobre ellos pesan no es posible que vivan de sus actuales rentas, por lo que entendían que debían ser autorizados para subir los alquileres.

El señor Anguera de Sojo dijo que ello no era de su incumbencia.

Dos atracos escandalosos en Barcelona

Barcelona, 5'30 t.—En esta capital se han producido dos escandalosos atracos. Uno de ellos en la calle de Conde de Asalto, donde esta mañana penetraron en una taberna muy concurrida, varios individuos pistola en mano y se dedicaron a desvalijar a la gente, huyendo después.

Del otro atraco ha sido víctima un chófer. Este conducía un taxi, que fué tomado por tres desconocidos, los cuales dijeron que los llevase a Casa Antúnez.

En plena carretera, sacaron sendas pistolas y obligaron al chófer a detenerse. Lo registraron y le quitaron 45 pesetas. Después, uno de los desconocidos se puso junto al chófer y amenazándole con una pistola le obligó a que le diera una lección del coche para conducirlo el atracador.

El mecánico tuvo que enseñarle a otros las características del auto. Luego hicieron los malhechores que el chófer bajara y lo amarraron a un árbol, huyendo los atracadores con el taxi.

Más tarde se recogió el chófer, quien dijo que uno de los atracadores lucía lengua barba, como postiza.

El auto fué encontrado abandonado junto a la carretera, cerca de Bardetas.

La policía busca a los rateros.

Elecciones reñidas

Logroño, 5'30 t.—Se estima que serán reñidísimas las elecciones parciales para cubrir la vacante de diputado producida por la muerte de don Miguel Villanueva. Se presentan, Amós Salvador, acción republicana; Gallego, radical; Oria, socialista; Sánchez Guerra, progresista; Solórzano, acción nacional, y algún otro.

Anuncios económicos

LECTURA A DOMICILIO. Biblioteca Popular Circulante. Catálogo gratis. Diego León, 8 (junto a la Librería Luque).

EL MANANTIAL.—Viuda de José Laguna Fuentes. Gran depósito de aguas minero-medicinales. Ventas al por mayor y al detall.—Despacho: calle Sevilla, 9.—Teléfono 10 02.

SE COMPRA ORO; monedas hasta el doble de su valor.—Relojería Suiza. Claudio Marcelo, 19.—Córdoba.

Extranjero

En la primera jornada electoral inglesa el Gobierno nacional, presidido por el señor Mac Donald, obtiene un enorme triunfo

Londres, 28.—Se conocen datos de la primera jornada electoral. Los laboristas han sufrido una gran derrota.

De 287 distritos cuyo resultado se conoce, el gobierno ha obtenido 220 puestos, según la siguiente distribución:

Gobierno nacional: conservadores, 220.
Nacional liberales, 35.
Laboristas, 4.
Independientes, 3.
Liberales, 23.
Dudosos, 35.

El balance de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Ganan los conservadores 100 puestos; los nacional liberales 13.

Los laboristas pierden 100 puestos y los liberales, 2.

El resultado de estas elecciones es significativo. Para salvar la situación económica del Imperio, Inglaterra se decide a adoptar el proteccionismo, que es tanto como limitar las importaciones. Al mismo tiempo triunfa la política de sacrificio preconizada por Mac Donald.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Una charla de nuestro director, el diputado socialista don Joaquín García Hidalgo

«La actitud de la minoría parlamentaria socialista ante el problema religioso»

Anoche dió su anunciada conferencia en la Casa del Pueblo nuestro querido director el diputado socialista por Córdoba don Joaquín García Hidalgo.

Al acto acudió mucho público, en su mayoría obreros, que aplaudieron al camarada al presentarse en la tribuna.

El señor García Hidalgo comenzó diciendo que presentaba sus excusas con su modesta palabra por la suspensión de la conferencia a causa del temporal el pasado domingo, previo acuerdo con el señor Azorín.

Hoy—dijo—comparezco ante vosotros con la máxima sencillez en mi deber de socialista militante, que por añadidura ostenta la representación parlamentaria.

No voy a hacer un discurso porque no soy orador ni divo, y a este efecto recuerdo mis palabras en el Gran Teatro en ocasión de la hermosa conferencia del camarada Fernando de los Ríos: «Soy un luchador que va a las Cortes como modesto peón acarreado los materiales para la Constitución que se ha de hacer». Creo que he actuado de buena fe, que no he dado a nadie porque no prometí muchas cosas.

Política que entre bastidores desarrolla el Parlamento

A continuación el señor García Hidalgo dice que es muy interesante saber lo que pasa en el Parlamento, la política que se desarrolla entre bastidores, siendo éste quizás el único pecado de las Cortes, el llevar a las sesiones los acuerdos formularios tomados tras la cortina.

Dice que la minoría socialista, que viene actuando con conciencia y fe digna de aplauso tiene por norma desde el primer día orientar a la opinión. Se encuentra en la Cámara ante una oposición de partidos burgueses que no les importa más que medrar sin preocuparse en el reparto de castigar las iniquidades e injusticias cometidas en España.

Hablamos de responsabilidades—dice—y salió la voz de Ossorio diciendo que nada de odios, y la de la figura magna de Alcalá Zamora pidiendo clemencia. Nada de perseguir a los que tuvieron al pueblo español sometido al más odioso de los caciquismos.

La minoría socialista tiene impuesta una férrea disciplina en la que los diputados no pueden hablar de por sí. Tienen un comité directivo elegido por ellos mismos, que orientan su actuación.

A las comisiones lleva hombres técnicos, capacitados. Así, en la de Constitución, tiene a Jiménez de Asúa, Bujeda, Trifón Gómez, Araquistain.

Estos—dice—defienden el ideario del partido palmo a palmo frente a los partidos burgueses que lo han dicho.

Cita un ejemplo con el artículo primero que dice: «España es una República de Trabajadores», para demostrar que la minoría socialista, ante todo, defiende sus ideales.

El problema religioso y la minoría socialista

El señor García Hidalgo dice que en el problema religioso la minoría so-

cialista ha mantenido el punto de vista del Congreso del partido.

Hace historia del acuerdo del Gobierno de no presentar, bajo ningún pretexto, la cuestión de confianza y del deseo de los socialistas de mantener su dictamen en la cuestión religiosa, resolviéndola de una vez para siempre.

Con este motivo censura a los radicales de Lerroux, minoría integrada por hombres mediocres, que sólo se preocupan de atraerse por el halago a otros grupos de la Cámara para llegar al Poder.

Dice que entre los socialistas y los radicales media un abismo de moral y ética y que estos últimos son políticos de historia poco limpia. Los so-

cialistas por separado, y en la socialista, a la que concurren 110 diputados, el presidente de la Cámara y los tres ministros del partido, hablaron Prieto de una parte, que pedía el mantenimiento del dictamen, y de otra Besteiro y Largo Caballero, hombres profundamente anticlericales pero decididos partidarios de no herir en la cuestión religiosa de un modo sistemático los sentimientos de los de la parte de enfrente.

Además, el señor Largo Caballero expuso a los reunidos el conflicto que representaba la aprobación del dictamen, al que seguía la necesidad de encargarse del Poder los socialistas, teniendo enfrente a todos los sectores de la Cámara.



El señor García Hidalgo, después de su interesante conferencia

Foto. Santos.—Fotog. Casares.

cialistas transigen con ellos, pero de ningún modo llegarán a una inteligencia.

Hace historia el orador de cómo se planteó la cuestión religiosa por los agrarios y vasco-navarros y de cómo los socialistas mantuvieron el dictamen, con absoluta unanimidad, en unión de los radicales socialistas, a los que de paso dice que no tienen otro programa que el religioso, pues por lo demás es un partido burgués, cuya ideología no satisface a nadie que lleve la cabeza sobre los hombros.

Habla de la enmienda que presentó el secretario de la Cámara, señor Ramos, en nombre de Acción Republicana, en la que pedía se considerara a la Iglesia como corporación de Derecho público, enmienda que fué desechada.

Dice que Alcalá Zamora y Maura desobedecieron el compromiso contraído con los demás ministros porque la cuestión religiosa no se resolvía a su gusto, acto éste que algunos ministros socialistas calificaron de «chantaje».

A continuación habla de Azaña, una gran figura política española, que no es de ahora; un hombre de una gran preparación, demostrada desde el ministerio de la Guerra, y dice que sin ponerse de acuerdo con nadie, expuso con una sencillez maravillosa lo que necesitaba España en la cuestión religiosa.

Con este discurso—agrega—el señor Azaña acabó con todos los dictámenes y con todas las opiniones. Ello obligó a una reunión de todas las mi-

Además, la oposición en la calle sería feroz; con ello se procuraría tal vez el mayor fracaso del partido.

García Hidalgo tiene a continuación un recuerdo para el maestro de socialistas italiano Modigliani, que en el reciente Congreso del Partido Socialista español aconsejó a todos que no se emborrachasen mucho con sus triunfos, pues en ese momento podía surgir la reacción al uso del fascismo italiano.

Dice que en la reunión de la minoría el señor Besteiro, con su fino tacto político, dijo que después de todo, los socialistas el problema religioso lo habían tratado al pasar, y que si por parte de otros Gobiernos hubiera existido tolerancia, ellos no lo habrían tocado.

Cita un párrafo de Azaña, en el que pedía no comparasen a las pobres monjitas que bordaban mantos con los jesuitas, y con este motivo dice el conferenciante que la dictadura no fué ni Primo de Rivera ni el ex rey, sino la trilogía de jesuitas, Comillas y Senén Canido.

Dice que tal y como se ha aprobado el texto constitucional, se disuelven los jesuitas, y a las otras órdenes religiosas se les deja tan controladas por el Estado, que morirán ellas mismas por asfixia.

Manifiesta que al someterse a votación el criterio de la minoría socialista él votó con el grupo que seguía a Besteiro y Largo Caballero con el dictamen de Azaña, que lo atenuaba un poco, y con el dictamen antiguo votaron Prieto y 31 diputados de la minoría. Agrega que con este motivo un di-

La actuación del Jurado Mixto

La verdad en su sitio

Al terminar la asamblea que los obreros campesinos celebramos en la Casa del Pueblo el 21 del pasado Septiembre, después de amplia discusión acordaron presentar las tarifas que en el Jurado Mixto existen.

Los vocales patronos pidieron una tregua de unos días para estudiarla y que la conocieran sus representados; estuvimos 14 días esperando su contestación. Y por fin, el día 10 del presente Octubre, nos convoca o cita a la primera reunión; a pesar de tener como reglamentado que todos los lunes debemos tener sesión, no la tuvimos, alegándonos que el lunes a que me refiero no había asunto de que tratar; esto es, según los vocales obreros, antirreglamentario y parcial.

Pues bien, todo el forcejeo patronal es no tratar nada más que a base del trabajo a destajo, esto es, libre contratación para llegar a los abusivos tiempos pasados; la tesis obrera es reglamentarlo todo para que no surja el abuso de un sector ni de otro.

El rompimiento ha sido porque por sorpresa se tomó el acuerdo que textualmente dice: «Se acuerda esto, con el voto en contra de los seis vocales obreros».

Señor Director, ¿puede ser acuerdo un asunto impuesto por los vocales patronos y el presidente, máxime cuando los vocales obreros lo ve abusivo y leonino?

Los informadores del suelto que POLITICA publica sobre el rompimiento fecha 27, son unos embusteros que faltan descaradamente a la verdad. Yo con mi palabra respondo, que puede verse haciendo una información, que miente el que ha dicho o los que hayan dicho que está acordado la libre contratación.

Los obreros saben por experiencia, que hasta la fecha, el destajo o la tarea encierra en sí un engaño y siempre ha sido engañado el obrero.

José Sánchez Cano
Vocal del Jurado Mixto

Córdoba, 28 Octubre 1931.

putado pidió que los nombres de los votantes los publicase «El Socialista», a lo que se opuso Sanchis Banús, con el criterio de que los acuerdos por mayoría eran los de la minoría íntegra.

Después de la votación—agrega—y hecha la consiguiente exploración de ánimo, viendo que la fórmula de Azaña tenía medios de sobra para prosperar, yo pedí se me excluyera de votarla. Por esta razón un diario de Córdoba me censuró al no votar el dictamen de Azaña, queriendo presentarme como amigo de los religiosos.

Sin prisas para contestar—si hubiera querido tenía un periódico—he dejado su explicación para el momento en que como diputado socialista deba dar cuenta al Congreso de mi partido.

A continuación el señor García Hidalgo dice que en vista de ello casi no iba su conferencia, pero después de una conversación con significados socialistas de Córdoba, a los que había llegado el rumor de que habíamos confeccionado un pastel en la cuestión religiosa, consideró un deber venir a dar esta charla explicativa de su actuación.

Dice que su criterio es anticatólico, pero de mutuo respeto para el sentimiento religioso, pero opina que tampoco debe tolerarse el alzamiento de los de la acera de enfrente dejándoles que den la batalla revisionista a la Constitución.

Si llega ese momento—termina diciendo—de dar la batalla, yo empuñaré un arma en defensa de la República, de España y del Socialismo.

El señor García Hidalgo, al terminar su interesante charla, fué ovacionado y felicitado por todos los camaradas que concurren a escucharle.

De Instrucción Pública

A los aspirantes al Magisterio Nacional

Reunidos en el paraninfo de la Universidad Central los representantes de cuarenta y seis provincias españolas han acordado por unanimidad elevar al ministro de Instrucción Pública las conclusiones siguientes:

Primera. Pedimos la más absoluta limitación de aprobación en todas las partes que integran los ejercicios.

Segunda. Los cursillos no deben ser de selección, sino de perfeccionamiento, y afirmamos que todos somos aptos para asimilar el perfeccionamiento que se nos quiera exigir.

Tercera. Creemos cualquier procedimiento mejor que unos cursillos de tres meses, a los que una parte, a pesar de estar inscritos no podrán asistir por carecer de medios económicos, ya que el Magisterio hasta hoy no ha sido sino una carrera de humildes.

Cuarta. Que, coordinadas las poderosas razones aducidas que impiden realizarlos sin ninguna posibilidad de que sus sacrificios en pro del perfeccionamiento profesional obtenga una recompensa merecida, apelan al ciudadano ministro sean reformados dichos cursillos antes de la fecha de su comienzo, por medio de la «Gaceta»; de lo contrario, por imposibilidad económica unos y otros por solidaridad y compañerismo, todos se abstendrán de tomar parte en los próximos cursillos.

Cámara Oficial Agrícola

Elección de vocales del Jurado mixto de la propiedad rústica de Córdoba

Convocada por orden del ministro de Trabajo y Previsión, de fecha 21 del actual, para el próximo jueves día 29 del mismo, la elección de vocales del Jurado mixto de la propiedad rústica de Córdoba, se pone en conocimiento de los asociados de la Cámara Oficial Agrícola correspondientes al partido de esta capital, que expresada elección se celebrará en el domicilio social de esta organización, el mencionado día 29 del corriente, de nueve de la mañana a una de la tarde.

Córdoba 26 de Octubre de 1931.—El Presidente, Francisco de P. Salinas.

Asociación de agricultores de Córdoba

Debiendo celebrarse elecciones de vocales para el Jurado Mixto de la propiedad rústica, el próximo día 29, a las once de la mañana en el local social y a presencia de un delegado de la autoridad, por el presente se avisa a todos los asociados, encareciéndoles su asistencia por la trascendencia de la citada elección.—El presidente, Gregorio García Mateos.

SAN RAFAEL

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE José Cuenca Madueño

Ventas al contado y a plazos. Buen surtido en camas doradas y niqueladas y en toda clase de muebles. Camas de matrimonio y sommier a 70 pesetas.

Gutiérrez de los Ríos, 47 (Esquina a Pintor Bermejo)

Anuncie en POLITICA

La huelga ferroviaria solucionada

Del Comité de huelga de Málaga recibieron los ferroviarios Andaluces órdenes de que se reintegraran al trabajo. Los obreros correspondientes a Córdoba acordaron continuar en huelga hasta que reciban órdenes concretas acerca de esta solución. Posteriormente se recibieron nuevas noticias y anoche mismo se reintegraron al trabajo numerosos agentes, haciéndolo hoy los restantes.

DEL HAMPÁ

El suceso de anoche

A las nueve de anoche fué herido en el Paseo de la Victoria Rafael Carmona Palomo, de 44 años de edad. En la Clínica de la calle Góngora, los médicos de guardia le apreciaron las siguientes contusiones: Herida contusa en el arco superciliar derecho, otra en el pómulo del mismo lado y erosiones y contusiones en la cara y en la mano derecha. Los agresores fueron el célebre Antonio Bueno García (a) «El hijo del Serio» y otro sujeto desconocido. El hecho ocurrió por el robo de una manta al herido, a quien conocieron siendo los tres huéspedes de la cárcel.

Gobierno Civil

El gobernador civil facilitó a los informadores las siguientes noticias:

Dimisión de un alcalde

El alcalde de Villafranca tiene el propósito de limitar su cargo, y así se lo ha comunicado a la primera autoridad civil de la provincia.

al Gobierno para remediar esta situación y autorización para solicitar de los propietarios un anticipo interin dichos fondos llegan.

La huelga ferroviaria

Mañana entrarán al trabajo en Puente Genil todos los obreros pertenecientes a la U. G. T. y la mitad de los afiliados a la C. N. T.

Lo mismo sucederá en Córdoba.

Un telegrama

«El subsecretario de Gobernación al gobernador de Córdoba.

En vista de las demandas apremiantes de socorros que se reciben de esa provincia sírvase V. E. remitir relación pueblos de la misma conteniendo número obreros parados obras municipales que pudieran remediar desocupación forzosa e importe presupuestos dichas obras, cifrado por técnicos y aprobado por Ayuntamientos respectivos e indicando localidades donde necesidad subsidio sea más apremiante. También encarezco a V. E. relación pueblos donde tormentas o sequías hayan producido desperfectos en obras, arrastrado o esterilizado fincas; con expresión plan trabajos que a juicio de ingenieros o peritos puedan realizarse para reparar desperfectos y reanudar explotaciones, indicando localidades donde restauración cultivos sea más imperiosamente necesaria. Estos datos son indispensables para organizar distribución subsidios posibles y apreciar volumen sacrificio que nación ha de imponerse. Para conseguir alivio conflicto paro forzoso no debe ilusionar pueblos con creencia que Gobierno puede remediar totalmente y en cada caso difícil situación actual, pues recursos disponibles siempre resultarán desproporcionados a necesidades evidentes. Le saluda afectuosamente».

Noticiario

De quintas

El mozo Guillermo Tirado Martín,

Sobre la transferencia de crédito

Corolario de la última sesión municipal

Nuestro secretario de redacción ha conferenciado con el secretario del Ayuntamiento, el que le ha manifestado que en la última sesión no se aprobó la transferencia de crédito que figuraba en el orden del día, sino sólo el que dicha transferencia pasara a la exposición del público durante quince días. Estas son las palabras del señor secretario.

Nosotros no tenemos más referencia de la sesión municipal que el resumen que dió la Prensa, y ésta dijo:

POLITICA

«En el primer asunto que figuraba en el orden del día sobre transferencia de crédito, el señor Fernández Vergara, para salvar su voto, pregunta si ese suplemento es legal votado por el número de concejales que asisten a la sesión.

El alcalde da explicaciones y el suplemento de crédito es aprobado».

«Diario de Córdoba»

«Seguidamente se dió lectura a un proyecto de suplemento de crédito, por medio de transferencias, para recrecer determinadas partidas del presupuesto ordinario.

El señor Fernández Vergara preguntó si con arreglo al Estatuto Municipal, el Ayuntamiento incurría en responsabilidad al aprobar las transferencias.

El alcalde le contestó que estando en vigor la ley municipal, no había para nada que tener en cuenta el Estatuto Municipal y por tanto no se incurría en responsabilidad.

El secretario hizo unas aclaraciones y fueron aprobadas las transferencias».

«Defensor de Córdoba»

«Se aprobó el acta de la anterior y una transferencia de crédito para recrecer determinadas partidas del presupuesto ordinario después de una aclaración del señor Fernández Vergara».

«La Voz»

«Al entrarse en el orden del día fué leído un proyecto de suplementos de créditos por medio de transferencia para recrecer determinadas consignaciones del presupuesto ordinario, con informe de la Comisión de Hacienda.

El señor Fernández Vergara, sin oponerse a la concesión de aquellos suplementos, expuso sus dudas acerca de si el Ayuntamiento tal y como estaba constituido, tenía facultades para su aprobación y no se contravenía el Estatuto incurrindo en responsabilidad.

El alcalde dispuso las dudas del señor Fernández Vergara, diciéndole que aquellas nunca hubieran existido de asistir a las reuniones de la Comisión de Hacienda de la que forma parte. En cuanto a la responsabilidad, dijo que hay que atenerse a la ley municipal y no al estatuto.

También hizo otras aclaraciones acerca del particular el secretario de la Corporación, manifestando que aun es preciso para la eficacia de la propuesta, la exposición por el plazo legal al público.

El proyecto fué aprobado por unanimidad».

Es decir, que aparece en toda ella sin distinción de matices que se aprobó la transferencia. Abundando en esto, nos hemos entrevistado con el señor Fernández Vergara, el que nos ha dicho que las palabras del señor alcalde fueron: «¿Se aprueba la transferencia?», y al contestarse firmativamente quedó aprobada.

¿Que figurará en el acta para su

Secretario, y puesto que estamos en tiempos de República y no existen coacciones por parte de las autoridades municipales, le recomendamos que se atenga siempre a la ley y salve su voto o emita su dictamen con arreglo a los principios de derecho, sin importarle la persona que desempeñe la magistratura municipal.

EL SUCESO DE ESTA TARDE

Un hombre gravemente herido

Esta tarde ha ocurrido un accidente en la cuesta del Espino, kilómetro 415, en que ha resultado herido gravemente Rafael Estévez Dobao, de 35 años, que se dedica a la reparación ambulante de máquinas de coser.

Dicho individuo, que trataba de hacer un viaje, subió a una camioneta en marcha y en el kilómetro 415 de la citada carretera de Málaga fué despedido, cayendo al suelo y causándose lesiones en la cabeza y en distintas partes del cuerpo y fuerte conmoción cerebral, con schot traumático. Pronóstico grave.

Trasladado rápidamente a la Casa de Socorro, fué debidamente operado, pasando al Hospital, donde ha quedado encamado.

Arrollado por un automóvil

En el Puente Romano ha sido arrollado por un automóvil, que se dió a la fuga, de la matrícula de Córdoba, el joven de 21 años Antonio Cruz Alvarez, causándole lesiones y contusiones distintas de pronóstico reservado.

Pasó a su domicilio, calle Martín de Roa, número 22.

LIBRO DE TEXTO

MATERIAL DE ENSEÑANZA

LIBRERÍA LUQUE. — PAPELERIA

Gran Teatro.-Ideal Cinema

Empresa Guerrero
Teléfono núm. 2700

Compañía de Comedias de MANUEL PARIS.—Primera actriz,
JULIA LAJOS

FUNCION PARA HOY JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 1931

A las diez y media de la noche.—Debut de la Compañía.—1.º Sinfonía. 2.º Reposición de la grandiosa comedia de Polichenelas, en dos actos, tres cuadros y un epílogo, original de don Jacinto Benavente, titulada LOS IN-TERESES CREADOS.

Butaca numerada, 3 pesetas. Anfiteatro, 1. Paraíso, 0'40. La taquilla se abre a las cinco y media de la tarde. Próximo estreno: EL PELIGRO ROSA, recentísimo éxito en Madrid de los Hermanos Quintero.

A las seis y media tarde, Cine-Mudo: CRISPULO ENTRE CANIBALES, cómica dos partes.—UN BESO A MEDIA LUZ, comedia siete partes.

Teatro Duque de Rivas

Empresa A. Cabresa
TELEFONO núm. 1-7-8-0

TEMPORADA DE CINE SONORO

HOY JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 1931

A las siete tarde y a las diez y media noche.—Precios popularísimos.—1.º NOTICIARIO SONORO FOX.—2.º Proyección de la película cómica en una parte, FLIP EN EL BOSQUE.—3.º Ultima proyección de la película cantada y hablada en español, titulada EL PRECIO DE UN BESO, por Mona Maris, José Mojica y Antonio Moreno.

Butaca, 1 peseta. Gradas, 0'20. En la sección de tarde medias entradas para niños de Butaca a 0'50, y Grada a 0'10.

Mañana viernes debut de la Compañía de Comedias de Josefina H. del Río y Pablo Rossi, tan queridos de nuestro público.

En la sección de las siete tarde, ESTA NOCHE ME EMBORRACHO.—En la sección de las diez y media noche: BUENA GENTE.—Niños, el domingo a las cuatro, gran sorpresa sonora a precios corrientes.

CINE ALKAZAR-Reyes Católicos, 17

HOY JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 1931

Gran programa.—A las seis y media y diez y media.—1.º Estreno de la graciosa película, BESUGUETE Y COMPANIA.—2.º Ultima y definitiva proyección sonora, OVERTURA DE TANHAUSER, Orquesta de cien profesores. 3.º Ultima proyección de la producción sonora frívola, presentada por Cinaes, EL ANGEL PINTADO, por Billie Dove.

Precio: Butaca, 1'25. Niños, 0'60. El viernes estreno sonoro: CLARO DE LUNA. Pronto: EL PRESIDIO.

Manifestación de Villafranca pidieron autorización al gobernador civil para una manifestación con bandera comunista en el entierro de un afiliado.

Propaganda socialista

En Lucena

El día 1.º de Noviembre, domingo próximo, tendrá lugar un acto de afirmación socialista en el Centro Obrero de Lucena, a las cuatro de la tarde, en el que harán uso de la palabra los afiliados a esta Agupación compañeros Angeles Castanell, Manuel Luna y Francisco Velasco.

En Palma del Río

El lunes próximo y por los afiliados Angeles Castanell y Manuel Luna, también habrá una conferencia sobre socialismo en el Centro Obrero de Palma del Río.

En Fuente Carretero

A las ocho de la noche del lunes próximo y por los mismos oradores, se celebrará otro acto de afirmación socialista en Fuente Carretero.

Ultima hora

Sevilla, 5 m.—(Urgente).

Esta madrugada a las cuatro próximamente ha sido detenido en una casa de huéspedes de la calle del Laurel, Pablo Rada.

Este no opuso resistencia alguna, entregándose a la Policía.

Este servicio policíaco ha sido muy elogiado.

RELOJEROS

RALTAN OFICIALPS

RELOJERIA ROYAL

CORDOBA

Manifestación de Villafranca pidieron autorización al gobernador civil para una manifestación con bandera comunista en el entierro de un afiliado. El señor Valera Valverde negó el permiso para dicha manifestación, pero insistir los peticionarios y manifestar que la bandera que llevarían sería nacional, autorizó el acto. También manifestó el gobernador civil que no está dispuesto a consentir actos en que cubriéndose con la bandera de la nación, se pretendan cometer actos políticos.

Visita de inspección

También nos manifestó el señor Valera que él no ha destituido al Ayuntamiento de El Viso, y que sólo ha revocado el acta levantada por el delegado gubernativo señor Delgado, en su visita girada a aquel municipio, al juzgado de instrucción de Hinojosa del Duque.

Dimisión

El vicepresidente del jurado mixto señor Ruano, ha presentado, con carácter irrevocable, la dimisión de su cargo.

El gobernador civil ha pedido, en vista de la urgencia de la reunión del jurado, autorización al ministro del Trabajo para nombrar un sustituto al señor Ruano.

El señor Largo Caballero accedió a lo solicitado.

El problema obrero

La comisión gestora que actúa en Villa del Río presentó la dimisión de su cargo, en vista de la crisis obrera por que atraviesa aquel pueblo. Dicha comisión hizo entrega del mando al comandante del puesto de la Guardia civil.

El gobernador civil consiguió disuadir a los dimisionarios de sus propósitos.

El señor Valera ha pedido fondos

Candidatura a la Presidencia de la República?—La Ley de Defensa Las vivas sevillanas.—¿Irá el Filarmónico cordobés a Canarias?

Edición de la mañana

Madrid Congreso

Sesión ordinaria

La Cámara aprueba los artículos del 50 al 64 y continúa la discusión del 65

Madrid, 2 m.—A las cuatro y treinta abre la sesión Besteiro.

Escaños y tribunas escasa animación.

En el banco azul, el ministro de Hacienda, que conferencia brevemente con Alcalá Zamora.

Orden del día

Prometen el cargo los nuevos diputados Company y Jiménez.

Se aprueba un decreto de Guerra para el pago de haberes a los generales de brigada y asimilados.

También se aprueba uno de Marina por el que se convierte en ley un decreto de 11 de Septiembre.

Otro creando el tipo de Mecanó-

de que el Parlamento se reunirá necesariamente, sin previa convocatoria, el día 1 de Febrero y el 1 de Octubre de cada año, siendo su duración de tres meses en la primera fecha y de dos en la segunda.

Alcalá Zamora comienza manteniendo la permanencia del Parlamento.

Dice que en caso de que el Presidente de la República no cumpla su mandato se dé por convocado el Parlamento en nueva legislatura.

Se aprueba el artículo 58.

Sin discusión se aprueban los artículos 59, 60, 61 y 62.

También son aprobados los artículos 63 y 64 sin discusión.

Enmienda de Castrillo

Cordero dice que espera que la Cámara tome las medidas necesarias para evitar protestas.

Agrega que la Comisión, el Gobierno y las minorías no tienen formado criterio sobre el asunto y ruega que en vista de ello se suspenda el debate.

Baeza Medina, por los radicales socialistas, dice que acepta el referéndum con las garantías políticas necesarias.

Ruiz Funes, por la comisión, se expresa en análogo sentido.

Company se muestra en nombre de los catalanes de acuerdo con Baeza Medina.

Alcalá Zamora dice que hay que desechar el temor de que el Gobierno observe en la petición del referéndum un régimen democrático si no cuenta con las dos quintas partes de la Cámara.

Cordero invita a que la Cámara reconozca que no se ha extinguido aun un régimen caciquil.

Manifiesta que deben recogerse las opiniones de los diversos sectores de la Cámara, pues en caso contrario la minoría socialista se verá obligada a votar en contra.

Abad Conde, por la minoría radical dice que ya es conocido el criterio de ellos en este asunto.

Alba protesta del conciliábulo que propone Cordero en nombre de una

Se reanuda la sesión

Madrid, 4 m.—A las nueve de la noche se reanuda la sesión, presidiendo Besteiro.

Los escaños y tribunas se llenan rápidamente.

Jiménez Asúa dice que se ha fijado en un veinte por ciento del cuerpo electoral para pedir el referéndum y que no se aplicará a la Constitución ni a las leyes complementarias.

Castrillo dice que en esas condiciones puede votar el dictamen.

La presidencia dice que hay una enmienda de Vergara pidiendo se sustituya la palabra presupuestos por la de leyes tributarias. La comisión la acepta.

Galarza, en nombre de los radicales socialistas, estima que debe acordarse el referéndum.

Trifón Gómez defiende el criterio de la comisión.

Guerra del Río dice que lo que está claro es que los socialistas no quieren el referéndum. (Protestas).

Trifón Gómez dice que los socialistas lo que no quieren es que se aprovechen otras minorías para aprobar fuera lo que no pudieron conseguir en las Cortes.

Barriobero dice que con el referéndum se quiere dar otra solución al problema religioso.

Guerra del Río interviene nueva-

A la salida

A las seis y media terminó la reunión, no asistiendo el ministro de Hacienda que había quedado en el banco azul.

No se había acabado de confeccionar los presupuestos porque varios ministros fueron requeridos en la Cámara, acordándose entonces continuar el Consejo el próximo viernes.

Lerroux manifestó que tarde y mañana se había hablado mucho de presupuestos.

Dijo que cuando debe decir a los periodistas que no hay nada es que hay mucho y que los está engañando.

Un periodista le dijo: ¿Pero es que hay crisis?

Lerroux contestó: Sí, una crisis terrible que vamos a volar todos.

El ministro continuó bromeando con los periodistas al tratar de la cuestión económica.

Nicolau dijo que no había nota y que todo lo tratado era de presupuestos.

La reducción de las plantillas de los funcionarios

En la Presidencia se prepara una ley fijando en 89 horas, distribuidas en la semana, el trabajo para los funcionarios públicos, con un promedio de seis y media diarias.

Se suprimirán el cincuenta por cien-

El debate de los funcionarios

Se lee el artículo 50 de la Constitución que dice que el Congreso de los diputados lo componen representantes elegidos por sufragio universal directo y secreto.

Se aprueba sin discusión.

Se discute el artículo 51 que dice que podrán ser elegidos para el cargo de diputados todos los ciudadanos de ambos sexos mayores de 23 años que reúnan las condiciones fijadas en la ley electoral.

Será de cinco años la duración de su mandato, y terminado el plazo, será renovado.

Queda aprobado el artículo.

Comienza la discusión del artículo 52 por el que no podrán ser elegidos para el cargo de diputados los militares a no ser que estén en situación de retirados.

La ley fijará la incompatibilidad de los diputados.

Queda rechazada una enmienda de Barriobero y se aprueba el artículo.

La comisión anuncia que ha retirado el artículo 53.

Se aprueba sin discusión el artículo 54.

Al artículo 55 presenta una enmienda Emiliano Iglesias sobre interpretación del silencio en la Cámara en los casos de petición de suplicatorios, solicitando que se signifique como en sentido negativo.

Se acepta la enmienda en votación nominal por 84 votos contra 48.

Queda aprobado el artículo.

Se presentan varias enmiendas a otros artículos.

La comisión anuncia la supresión del artículo 57.

Se discute el artículo 58, que trata de las fechas de reunión de la Cámara

Jiménez Asúa, presidente de la Comisión, dice que el artículo 58 se ha redactado nuevamente en el sentido

Castrillo dice que debe crearse un artículo que conceda el referéndum para apelar las leyes que vote la Cámara.

Propone que esto pueda hacerse por el Gobierno, por los diputados o por los electores.

De acuerdo el Gobierno con la tercera parte de los diputados o con un millón de electores, haciendo la petición con un plazo de quince días.

Alba llama la atención de la Cámara sobre la celeridad con que se están aprobando artículos de extraordinaria importancia.

Dice que es muy importante el proyecto de Castrillo, pero que le parece casi imposible la recluta en quince días de un millón de electores para ir al referéndum.

Manifiesta que sería más práctico que antes la comisión diera unas explicaciones aclaratorias.

Galarza se muestra partidario de que se apruebe la proposición de Castrillo.

Castrillo agradece la atención que todos los oradores están dispensando a su propuesta, insistiendo en su conveniencia.

Prieto rechaza las manifestaciones de Alba sobre la prisa en la discusión del proyecto constitucional.

Dice que ni el Gobierno ni la comisión conocen el alcance del voto de Castrillo y por eso se ven privados de dar explicaciones.

Castrillo se muestra extrañado de las manifestaciones del ministro de Hacienda, porque ese voto lo tiene presentado con fecha 15 de Agosto.

García Valdecasas se opone terminantemente a que prospere el voto de Castrillo por estimar a que el referéndum es peligroso.

Castrillo niega que el referéndum tenga esos peligros.

Ayuso dice que no deben promulgarse las leyes hasta que el pueblo lo diga.

(Protestas de los socialistas).

Saborit increpa al señor Alba y entre ambos se cruzan unas frases que no se oyen por el escándalo.

El presidente consigne apaciguar los ánimos.

Alba dice que los socialistas no son partidarios del referéndum. (Nuevas protestas).

Alba, una vez calmados los ánimos, dirigiéndose a los socialistas, dice: Me debéis combatir con razones y no con voces. Con éstas, como sois muchos, me venceréis.

Asegura que es la primera vez que ha entrado en la Cámara una luz de fuera. (Fuertes y prolongados ruidos).

Dice que debe conocer la Cámara en lo aprobado y en lo que no.

Jiménez Asúa solicita nuevamente se suspenda la sesión.

Baeza pide que se aclare, rechazándola la calificación de conciliábulo que ha dado Alba a lo propuesto por Cordero.

Cordero rechaza también esa frase y dice que los socialistas no rechazan la aprobación plebiscitaria, lo que quieren son garantías contra la especulación de los que son republicanos verdad y los republicanos de circunstancias.

Alba protesta nuevamente.

Alcalá Zamora propone que el voto de Castrillo ahora se ha tomado en consideración y que se suspenda la sesión para que la comisión se ponga de acuerdo y luego se vote.

Besteiro dice que la comisión no es hostil al aplazamiento y debe concederse.

Jiménez Asúa manifiesta que la discusión tiene dos partes: una si se acepta el aplazamiento y otra si se acepta o no el referéndum.

Besteiro suspende la sesión a las ocho y veinte para reanudarla después.

mente.

Rectifican Galarza y Trifón Gómez. Gabriel Franco dice que no ve la solución en la fórmula propuesta por Castrillo.

Azcárate se asocia a las manifestaciones de Galarza.

Pérez Madrigal dice que hay grandes divergencias en el seno de la minoría radical socialista y propone se aplase la votación.

El presidente dice que no puede oponerse a ello.

Se somete el voto de Castrillo a votación nominal y es rechazado por 156 votos contra 100.

Besteiro lee el orden del día para mañana y levanta la sesión a las once y diez de la noche.

Cadena perpetua para el ex rey

Madrid, 4 m.—La Comisión de Responsabilidades se propone pedir la pena de muerte para el ex rey, pero como se anulara solicitarán la aplicación de cadena perpetua y la confiscación de sus bienes, destinándose a remediar la crisis de trabajo.

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid, 4 m.—A las seis de la tarde comenzaron a llegar los ministros al Congreso para celebrar Consejo.

Los periodistas preguntaron a Lerroux cómo era la nota oficiosa de la mañana tan pequeña cuando la reunión había sido tan larga.

Lerroux dijo que como se trataba de presupuestos se discutía mucho y no era cosa de incluirlo todo en una nota.

Manifestó que lo mismo que por la mañana, todo el Consejo se dedicaría a la labor de presupuestos.

Marcelino Domingo dijo que ya estaba casi terminado el presupuesto de Instrucción Pública.

tantinas y a los ruidos

rios ven más de veinte años de servicio y les concederá el retiro a su instancia.

Provincias

Queipo de Llano revista las fuerzas de la guarnición

Cádiz, 2 m.—El general Queipo de Llano revisó en unión del coronel Medina los cuarteles de Artillería e Infantería y otras dependencias militares.

Después visitó oficialmente a las autoridades.

Por la tarde estuvo en el centro del ejército y la armada y en el casino de clases.

Por la noche salió para Jerez en automóvil.

Una detención

Barcelona, 2 m.—Por orden del gobernador ha sido detenido el secretario del Sindicato de la Alimentación, por haberse comprobado que ejercía coacciones.

El gobernador ha manifestado que no está dispuesto a tolerar estos procedimientos.

Una inspección en Sevilla

Sevilla, 2 m.—Ha llegado el inspector de Prisiones don Mariano Martín, para formar expediente con motivo de la fuga de Pablo Rada, «El Mijitas» y «El Potaje» de la cárcel de Sevilla.

Conferenció el señor Martín con el gobernador civil y con el presidente de la Audiencia, y se acordó nombrar un secretario judicial. El señor Martín inspeccionó la celda de Pablo Rada y reconstituyó la evasión. Luego dijo a los periodistas que le asombraban las condiciones de la cárcel de Sevilla—que no conocía—y que es, desde luego, la peor cárcel de España.

INFORMACIONE

Consejo de ministros.-¿Desistirá el señor Alcalá Zamora de su candidatura a la presidencia de la República se empleará, por primera vez, contra las fu

Edición de la noche

Madrid

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid, 2'30 t.—A las once y media reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

A la entrada el señor Azaña no dijo nada de interés.

Lo mismo los demás ministros.

El señor Casares, al ser saludado por los periodistas, refirió a la huelga de Sevilla, y dijo que hoy habían circulado 34 tranvías, custodiados por soldados.

Refiriéndose a la huelga de ferrocarriles, manifestó que con el anuncio de la Empresa, fijando un plazo para la vuelta al trabajo de los huelguistas, ha cambiado la actitud de éstos, siendo muchos los que están decididos a volver al trabajo.

Hoy se celebrarían reuniones de huelguistas en Málaga, Sevilla y Bobadilla y esperaba el ministro que el acuerdo de las mismas fuera reintegrarse a sus obligaciones los huelguistas y confiar en el interés del Gobierno hacia esta cuestión.

A la salida

Madrid, 2'30 t.—A la salida del Consejo, el señor Lerroux, que fué el pri-

mero, dijo que el Gobierno se había ocupado especialmente de la cuestión económica y de la estructuración de los nuevos presupuestos.

—Por mi parte—dijo el señor Lerroux—tengo el de mi departamento casi finalizado.

A las dos y media salieron los restantes ministros, menos los tres socialistas, que permanecieron aún dentro un cuarto de hora.

El ministro de Marina dijo que había acordado el Gobierno reunirse por la tarde, a las seis, en el Congreso, para continuar el examen de los presupuestos.

La nota oficial

Madrid, 2'30 t.—La nota oficial dice:

Presidencia.—Traslado de la Sección de Colonización del ministerio de Trabajo a la Presidencia.

Autorizando al ministro de Comunicaciones para que represente al gobierno en el acto de entrega del Alcázar de Sevilla.

Hacienda.—Examen de proyectos presupuestarios.

Instrucción Pública.—Provisión de cátedras vacantes.

También se ha hablado del problema ferroviario

Madrid, 2'30 t.—A la salida de los tres ministros socialistas fueron abordados por los periodistas.

—¿Consejo?—preguntó un repórter.

—No. Sino un cambio de impresiones íntimo sobre las cuestiones debatidas en la reunión de la minoría parlamentaria socialista—dijo el señor Prieto.

—¿De qué se ha tratado en el Gobierno?—preguntó otro informador.

—De presupuestos y del asunto ferroviario.

Los ministros no fueron más explícitos.

El Museo Galdosiano

Madrid, 5'30 t.—El diputado señor de la Villa va a presentar una proposición a las Cortes para que el Estado adquiera la finca «San Quintín», que poseía Galdós en Santander, y sea convertida en Museo Galdosiano.

Apoyan la proposición Unamuno, Pérez de Ayala, Marañón, Ovejero y Luis Bello.

Vacante cubierta

Madrid, 5'30 t.—La «Gaceta» publica una disposición nombrando secretario del Juzgado de primera instancia de Rute, en la vacante producida, a don Manuel Rueda Roldán.

Un Instituto jesuita que emigra

Madrid, 5'30 t.—Los jesuitas han decidido ya el traslado a Lieja del Instituto Católico de Artes e Indus-

tria. Han anunciado que trasladan las matriculas y que prepararán para obtener el título de Ingeniero Belga, universalmente reputado.

Ya han marchado sesenta alumnos.

El debate constitucional.-Comentarios

Madrid, 5'30 t.—Por algunos diputados se comentaba ayer las posibilidades del debate constitucional, en lo que resta por discutir.

Se estimaba que en lo referente a la justicia intervendrán nuevamente los catalanes. Asimismo intervendrán en lo referente al artículo 103 que trata de la Reforma de la Constitución.

No se pueden hacer cálculos exactos sobre la duración del debate constitucional, porque se estima que el debate sobre la Justicia será muy largo, ya que hay presentadas numerosas enmiendas. También será muy largo el debate sobre la Reforma Constitucional.

El gobernador de Córdoba presidirá el Jurado Mixto

Madrid, 5'30 t.—Hablando en el Congreso el diputado a Cortes por Córdoba señor García Hidalgo con el ministro de Trabajo señor Largo Caballero, éste le dijo que había accedido con gusto, dado el prestigio del señor Valera Valverde, a la petición de éste de presidir el Jurado Mixto, con el fin de concluir el pacto de trabajo para la otoñada e invierno.

El ministro confiaba en que la discreta intervención del gobernador de Córdoba hiciera viable un rápido acuerdo.

¿Desistirá el señor Alcalá Zamora de su candidatura a la presidencia de la República

Madrid, 5'30 t.—«El Socialista» dice que ayer tarde circuló por los pasillos del Congreso el rumor de que el señor Alcalá Zamora, después de su discurso, había dicho a unos amigos que no presentaría ya su candidatura a Presidente de la República.

El Centro Filarmónico de Córdoba irá probablemente a las Islas Canarias

El diputado señor García Hidalgo, cumpliendo un encargo del director del Centro Filarmónico de Córdoba, habló con el diputado por Canarias, señor Negrín, y con varios alcaldes de estas islas, que precisamente se encontraban esta tarde en el Congreso. La gestión iba encaminada a facilitarle un contrato a dicha entidad artística de Córdoba, para ir al Archipiélago.

Los diputados y alcaldes canarios

acogieron con agrado la idea y prometieron secundarla. A tal efecto, indicaron al señor García Hidalgo que el Centro hiciera presente sus condiciones a algún empresario de las Islas y que, de paso, solicitara de la Compañía Trasmediterránea una rebaja del 50 por 100 en el pasaje. Por su parte los parlamentarios y alcaldes canarios prestarían a la excursión artística todo su apoyo.

El Gobierno empleará, por primera vez, la ley de Defensa de la República contra las fuerzas vivas sevillanas

Madrid, 5'30 t.—Hoy circuló profusamente por las Cortes un documento que se refiere a las fuerzas vivas de Sevilla, Cámaras de Comercio, Agrícola, entidades patronales, etc., en que se lamentan de la situación crítica de los negocios en la capital andaluza y piden enérgicas medidas de protección. Dice, entre otras cosas, el documento, que las carreteras de Andalucía están a expensas del banditaje y no se puede circular por ellas sin garantías.

Este documento ha provocado viva

indignación entre los parlamentarios de la izquierda. Se afirma que el señor Azaña al conocer el documento ha manifestado que será inflexible con los que hacen todo lo posible por desprestigiar a la República y que aplicará a los firmantes del documento referido la sanción que merecen. Se afirma también que esta sanción equivale a emplearse por primera vez la ley de Defensa de la República, y que se impondrá cincuenta mil pesetas a los firmantes del informe alarmista.

Provincias

Los conflictos sociales en Barcelona. Sigue la huelga de transportes

Barcelona, 2'30 t.—Sigue en esta población la huelga de transportes.

Los periodistas fueron al Gobierno civil y fueron recibidos por el secretario, pues el gobernador había marchado al Aeródromo para recibir a las avionetas del circuito de España.

El secretario del Gobierno dijo que continuaba la huelga de transportes en el Puerto y que se había extendido a otros sectores.

Los carros de limpieza del Ayuntamiento no habían salido, pero si no volvían los carreteros mañana, realizaría el imprescindible servicio otro personal.

Varias multas a sindicalistas

Barcelona, 2'30 t.—El gobernador civil ha impuesto varias multas. Las más destacadas de ellas son las siguientes:

A los Sindicatos de la Madera, la Construcción y la Piel, quinientas pesetas cada uno, por declarar el boicot a diferentes casas.

A «Solidaridad Obrera» otras quinientas pesetas por haber publicado el anuncio de dicho boicot.

Han sido practicadas además varias detenciones por coaccionarse en

la calle a los obreros de distintos ramos.

Los propietarios de casas

Barcelona, 2'30 t.—Una comisión de propietarios de casas de la calle de Balmes, ha visitado al gobernador para manifestarle que en vista de los excesivos impuestos que sobre ellos pesan no es posible que vivan de sus actuales rentas, por lo que entendían que debían ser autorizados para subir los alquileres.

El señor Anguera de Sojo dijo que ello no era de su incumbencia.

Dos atracos escandalosos en Barcelona

Barcelona, 5'30 t.—En esta capital se han producido dos escandalosos atracos. Uno de ellos en la calle del Conde de Asalto, donde esta mañana penetraron en una taberna muy concurrida, varios individuos pistola en mano y se dedicaron a desvalijar a la gente, huyendo después.

Del otro atraco ha sido víctima un chófer. Este conducía un taxi, que fué tomado por tres desconocidos, los cuales dijeron que los llevase a Casa Antúnez.

En plena carretera, sacaron sendas pistolas y obligaron al chófer a detenerse. Lo registraron y le quitaron 45 pesetas. Después, uno de los desconocidos se puso junto al chófer y amenazándole con una pistola le obligó a que le diera una lección del coche para conducirlo el atracador.

El mecánico tuvo que enseñarle al otro las características del auto. Luego hicieron los malhechores que el chófer bajara y lo amarraron a un árbol, huyendo los atracadores con el taxi.

Más tarde fué recogido el chófer, quien dijo que uno de los atracadores tenía larga barba, como postiza.

El chófer fué encontrado abandonado en la carretera, con el coche abandonado. La policía busca a los rateros.

Elecciones reñidas

Logroño, 5'30 t.—Se estima que serán reñidísimas las elecciones parciales para cubrir la vacante de diputado producida por la muerte de don Miguel Villanueva. Se presentan, Amós Salvador, acción republicana; Gallego, radical; Oria, socialista; Sánchez Guerra, progresista; Solórzano, acción nacional, y algún otro.

Anuncios económicos

LECTURA A DOMICILIO. Biblioteca Popular Circulante. Catálogo gratis. Diego León, 8 (junto a la Librería Luque).

EL MANANTIAL.—Viuda de José Laguna Fuentes.—Gran depósito de aguas minero-medicinales. Ventas al por mayor y al detall.—Despacho: calle Sevilla, 9.—Teléfono. 10 02.

SE COMPRA ORO; monedas hasta el doble de su valor.—Relojería Suiza. Claudio Marcelo, 19.—Córdoba.

Extranjero

En la primera jornada electoral inglesa el Gobierno nacional, presidido por el señor Mac Donald, obtiene un enorme triunfo

Londres, 28.—Se conocen datos de la primera jornada electoral. Los laboristas han sufrido una gran derrota.

De 287 distritos cuyo resultado se conoce, el gobierno ha obtenido 220 puestos, según la siguiente distribución:

Gobierno nacional: conservadores, 220.
Nacional liberales, 35.
Laboristas, 4.
Independientes, 3.
Liberales, 23.
Dufosos, 35.

El balance de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Ganan los conservadores 100 puestos; los nacional liberales 13.

Los laboristas pierden 100 puestos y los liberales, 2.

El resultado de estas elecciones es significativo. Para salvar la situación económica del Imperio, Inglaterra se decide a adoptar el proteccionismo, que es tanto como limitar las importaciones. Al mismo tiempo triunfa la política de sacrificio preconizada por Mac Donald.

A los aspirantes al Magisterio Nacional

Reunidos en el paraninfo de la Universidad Central los representantes de cuarenta y seis provincias españolas han acordado por unanimidad elevar al ministro de Instrucción Pública las conclusiones siguientes:

Primera. Pedimos la más absoluta ilimitación de aprobación en todas las partes que integran los ejercicios.

Segunda. Los cursillos no deben ser de selección, sino de perfeccionamiento, y afirmamos que todos somos aptos para asimilar el perfeccionamiento que se nos quiera exigir.

Tercera. Creemos cualquier procedimiento mejor que unos cursillos de tres meses, a los que una parte, a pesar de estar inscritos no podrán asistir por carecer de medios económicos, ya que el Magisterio hasta hoy no ha sido sino una carrera de humildes.

Cuarta. Que, coordinadas las poderosas razones aducidas que impiden realizarlos sin ninguna posibilidad de que sus sacrificios en pro del perfeccionamiento profesional obtenga una recompensa merecida, apelan al ciudadano ministro sean reformados dichos cursillos antes de la fecha de su comienzo, por medio de la «Gaceta»; de lo contrario, por imposibilidad económica unos y otros por solidaridad y compañerismo, todos se abstendrán de tomar parte en los próximos cursillos.

Cámara Oficial Agrícola

Elección de vocales del Jurado Mixto de la propiedad rústica de Córdoba

Convocada por orden del ministro de Trabajo y Previsión, de fecha 21 del actual, para el próximo jueves día 29 del mismo, la elección de vocales del Jurado mixto de la propiedad rústica de Córdoba, se pone en conocimiento de los asociados de la Cámara Oficial Agrícola correspondientes al partido de esta capital, que expresada elección se celebrará en el domicilio social de esta organización, el mencionado día 29 del corriente, de nueve de la mañana a una de la tarde.

Córdoba 26 de Octubre de 1931.—El Presidente, *Francisco de P. Salinas*.

Asociación de agricultores de Córdoba

Debiendo celebrarse elecciones de vocales para el Jurado Mixto de la propiedad rústica, el próximo día 29, a las once de la mañana en el local social y a presencia de un delegado de la autoridad, por el presente se avisa a todos los asociados, encareciéndoles su asistencia por la trascendencia de la citada elección.—El presidente, *Gregorio García Mateos*.

SAN RAFAEL

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE José Cuenca Madueño

Ventas al contado y a plazos. Buen surtido en camas doradas y niqueladas y en toda clase de muebles. Camas de matrimonio y sommier a 70 pesetas.

Gutiérrez de los Ríos, 47 (Esquina a Pintor Bermejo)

Anuncie en POLITICA

Una charla de nuestro director, el diputado socialista don Joaquín García Hidalgo

«La actitud de la minoría parlamentaria socialista ante el problema religioso»

Anoche dió su anunciada conferencia en la Casa del Pueblo nuestro querido director el diputado socialista por Córdoba don Joaquín García Hidalgo.

Al acto acudió mucho público, en su mayoría obreros, que aplaudieron al camarada al presentarse en la tribuna.

El señor García Hidalgo comenzó diciendo que presentaba sus excusas con su modesta palabra por la suspensión de la conferencia a causa del temporal el pasado domingo, previo acuerdo con el señor Azorín.

Hoy—dijo—comparezco ante vosotros con la máxima sencillez en mi deber de socialista militante, que por añadidura ostenta la representación parlamentaria.

No voy a hacer un discurso porque no soy orador ni divo, y a este efecto recuerdo mis palabras en el Gran Teatro en ocasión de la hermosa conferencia del camarada Fernando de los Ríos: «Soy un luchador que va a las Cortes como modesto peón acarreado los materiales para la Constitución que se ha de hacer». Creo que he actuado de buena fe, que no he defraudado a nadie porque no prometí muchas cosas.

A continuación el señor García Hidalgo dice que es muy interesante saber lo que pasa en el Parlamento, la política que se desarrolla entre bastidores, siendo éste quizás el único pecado de las Cortes, el llevar a las sesiones los acuerdos formularios tomados tras la cortina.

Dice que la minoría socialista, que viene actuando con conciencia y fe digna de aplauso tiene por norma desde el primer día orientar a la opinión. Se encuentra en la Cámara ante una oposición de partidos burgueses que no les importa más que medrar sin preocuparse en el reparto de castigar las iniquidades e injusticias cometidas en España.

Hablamos de responsabilidades—dice—y salió la voz de Ossorio diciendo que nada de odios, y la de la figura magna de Alcalá Zamora pidiendo clemencia. Nada de perseguir a los que tuvieron al pueblo español sometido al más odioso de los caciquismos.

La minoría socialista tiene impuesta una férrea disciplina en la que los diputados no pueden hablar de por sí. Tienen un comité directivo elegido por ellos mismos, que orientan su actuación.

A las comisiones lleva hombres técnicos, capacitados. Así, en la de Constitución, tiene a Jiménez de Asúa, Bujeda, Trifón Gómez, Araquistain.

Estos—dice—defienden el ideario del partido palmo a palmo frente a los partidos burgueses que lo han discutido.

Cita un ejemplo con el artículo primero que dice: «España es una República de Trabajadores», para demostrar que la minoría socialista, ante todo, defiende sus ideales.

El problema religioso y la minoría socialista

El señor García Hidalgo dice que en el problema religioso la minoría so-

cialista ha mantenido el punto de vista del Congreso del partido.

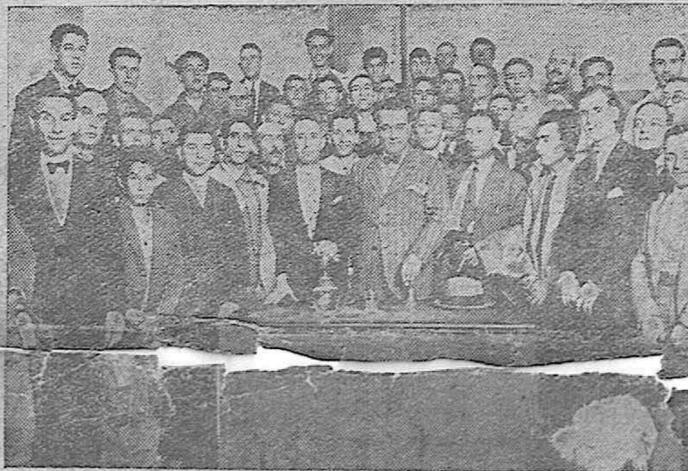
Hace historia del acuerdo del Gobierno de no presentar, bajo ningún pretexto, la cuestión de confianza y del deseo de los socialistas de mantener su dictamen en la cuestión religiosa, resolviéndola de una vez para siempre.

Con este motivo censura a los radicales de Lerroux, minoría integrada por hombres mediocres, que sólo se preocupan de atraerse por el halago a otros grupos de la Cámara para llegar al Poder.

Dice que entre los socialistas y los radicales media un abismo de moral y ética y que estos últimos son políticos de historia poco limpia. Los so-

cialistas por separado, y en la socialista, a la que concurrieron 110 diputados, el presidente de la Cámara y los tres ministros del partido, hablaron Prieto de una parte, que pedía el mantenimiento del dictamen, y de otra Besteiro y Largo Caballero, hombres profundamente anticlericales pero decididos partidarios de no herir en la cuestión religiosa de un modo sistemático los sentimientos de los de la parte de enfrente.

Además, el señor Largo Caballero expuso a los reunidos el conflicto que representaba la aprobación del dictamen, al que seguía la necesidad de encargarse del Poder los socialistas, teniendo enfrente a todos los sectores de la Cámara.



El señor García Hidalgo, después de su interesante conferencia

Foto. Santos.—Fotog. Casares.

cialistas transigen con ellos, pero de ningún modo llegarán a una inteligencia.

Hace historia el orador de cómo se planteó la cuestión religiosa por los agrarios y vasco navarros y de cómo los socialistas mantuvieron el dictamen, con absoluta unanimidad, en unión de los radicales socialistas, a los que de paso dice que no tienen otro programa que el religioso, pues por lo demás es un partido burgués, cuya ideología no satisface a nadie que lleve la cabeza sobre los hombros.

Habla de la enmienda que presentó el secretario de la Cámara, señor Ramos, en nombre de Acción Republicana, en la que pedía se considerara a la Iglesia como corporación de Derecho público, enmienda que fué desechada.

Dice que Alcalá Zamora y Maura desobedecieron el compromiso contraído con los demás ministros porque la cuestión religiosa no se resolvía a su gusto, acto éste que algunos ministros socialistas calificaron de «chantaje».

A continuación habla de Azaña, una gran figura política española, que no es de ahora; un hombre de una gran preparación, demostrada desde el ministerio de la Guerra, y dice que sin ponerse de acuerdo con nadie, expuso con una sencillez maravillosa lo que necesitaba España en la cuestión religiosa.

Con este discurso—agrega—el señor Azaña acabó con todos los dictámenes y con todas las opiniones. Ello obligó a una reunión de todas las mi-

Además, la oposición en la calle sería feroz; con ello se procuraría tal vez el mayor fracaso del partido.

García Hidalgo tiene a continuación un recuerdo para el maestro de socialistas italiano Modigliani, que en el reciente Congreso del Partido Socialista español aconsejó a todos que no se emborrachasen mucho con sus triunfos, pues en ese momento podía surgir la reacción al uso del fascismo italiano.

Dice que en la reunión de la minoría el señor Besteiro, con su fino tacto político, dijo que después de todo, los socialistas el problema religioso lo habían tratado al pasar, y que si por parte de otros Gobiernos hubiera existido tolerancia, ellos no lo habrían tocado.

Cita un párrafo de Azaña, en el que pedía no comparasen a las pobres monjitas que bordaban mantos con los jesuitas, y con este motivo dice el conferenciante que la dictadura no fué ni Primo de Rivera ni el ex rey, sino la trilogía de jesuitas, Comillas y Senén Canido.

Dice que tal y como se ha aprobado el texto constitucional, se disuelven los jesuitas, y a las otras órdenes religiosas se les deja tan controladas por el Estado, que morirán ellas mismas por asfixia.

Manifiesta que al someterse a votación el criterio de la minoría socialista él votó con el grupo que seguía a Besteiro y Largo Caballero con el dictamen de Azaña, que lo atenuaba un poco, y con el dictamen antiguo votaron Prieto y 31 diputados de la minoría.

Agrega que con este motivo un di-

La verdad en su sitio

Al terminar la asamblea que los obreros campesinos celebramos en la Casa del Pueblo el 21 del pasado Septiembre, después de amplia discusión acordaron presentar las tarifas que en el Jurado Mixto existen.

Los vocales patronos pidieron una tregua de unos días para estudiarla y que la conocieran sus representantes; estuvimos 14 días esperando su contestación. Y por fin, el día 10 del presente Octubre, nos convoca o cita a la primera reunión; a pesar de tener como reglamentado que todos los lunes debemos tener sesión, no la tuvimos, alegándonos que el lunes a que me refiero no había asunto de que tratar; esto es, según los vocales obreros, anti-reglamentario y parcial.

Pues bien, todo el forcejeo patronal es no tratar nada más que a base del trabajo a destajo, esto es, libre contratación para llegar a los abusivos tiempos pasados; la tesis obrera es reglamentarlo todo para que no surja el abuso de un sector ni de otro.

El rompimiento ha sido porque por sorpresa se tomó el acuerdo que textualmente dice: «Se acuerda esto, con el voto en contra de los seis vocales obreros».

Señor Director, ¿puede ser acuerdo un asunto impuesto por los vocales patronos y el presidente, máxime cuando los vocales obreros lo ve abusivo y leonino?

Los informadores del suelto que POLITICA publica sobre el rompimiento fecha 27, son unos embusteros que faltan descaradamente a la verdad. Yo con mi palabra respondo, que puede verse haciendo una información, que miente el que ha dicho o los que hayan dicho que está acordado la libre contratación.

Los obreros saben por experiencia, que hasta la fecha, el destajo o la faena encierra en sí un engaño y siempre ha sido engañado el obrero.

José Sánchez Cano

Vocal del Jurado Mixto

Córdoba, 28 Octubre 1931.

putado pidió que los nombres de los votantes los publicase «El Socialista», a lo que se opuso Sanchis Banús, con el criterio de que los acuerdos por mayoría eran los de la minoría íntegra.

Después de la votación—agrega—y hecha la consiguiente exploración de ánimo, viendo que la fórmula de Azaña tenía medios de sobra para prosperar, yo pedí se me excluyera de votarla. Por esta razón un diario de Córdoba me censuró al no votar el dictamen de Azaña, queriendo presentarme como amigo de los religiosos.

Sin prisas para contestar—si hubiera querido tenía un periódico—he dejado su explicación para el momento en que como diputado socialista deba dar cuenta al Congreso de mi partido.

A continuación el señor García Hidalgo dice que en vista de ello casi holgaba su conferencia, pero después de una conversación con significados socialistas de Córdoba, a los que había llegado el rumor de que habíamos confeccionado un pastel en la cuestión religiosa, consideró un deber venir a dar esta charla explicativa de su actuación.

Dice que su criterio es anticatólico, pero de mutuo respeto para el sentimiento religioso, pero opina que tampoco debe tolerarse el alzamiento de los de la acera de enfrente dejándoles que den la batalla revisionista a la Constitución.

Si llega ese momento—termina diciendo—de dar la batalla, yo empuñaré un arma en defensa de la República, de España y del Socialismo.

El señor García Hidalgo, al terminar su interesante charla, fué ovacionado y felicitado por todos los camaradas que concurrieron a escucharle.

Sensacionales noticias para mis convecinos

El ruinoso empréstito trajo consigo ciertas obras municipales y todo ello ha originado cosas desagradables

De sobra es por todos sabido que, siendo alcalde—para desgracia nuestra—don Laureano Ortega y Arquellada (que como funcionario de Aduanas debe entender de contrabando, y del que nos ocuparemos en próximo artículo), se llevó a efecto un empréstito ruinoso por demás para las arcas municipales, y que comenzáronse ciertas obras municipales que han dejado mucho que desear en todo y por todo, obras que más tarde fueron continuadas siendo presidente de nuestro Ayuntamiento don Emilio Morilla y Salinas (hoy concejal monárquico, que en su día también saldrá a la palestra, entre otros títulos, como representante de cementos y azulejos, de que tan buen acopio hizo la contrata de obras), y como lo creemos bien del dominio público, nos abstenemos hoy de comentar.

El Ayuntamiento republicano

Al proclamarse la República entraron a formar parte de nuestro Cabildo casi la totalidad de ediles republicanos (por no haber querido copar los puestos de minorías), y disconformes en su totalidad, podemos decir, con todo lo hecho por los anteriores, dispusieron a depurar responsabilidades, acordándose en una de las sesiones pasar el tanto de culpa a los Tribunales de justicia, nombrándose a tal efecto abogado representante del Ayuntamiento a don Ceferino Maeztu.

Sus gestiones

No quisiéramos en modo alguno tener que rectificar un átomo de todo cuanto hemos podido adquirir sobre este escandaloso asunto de una fuente bien autorizada, cuyo nombre nos veda la caballerosidad el descubrir.

He aquí, en síntesis, las sensacionales noticias que hemos podido conseguir y que gustosísimos hacemos públicas.

Don Ceferino Maeztu, como abogado y en representación de la Excelentísima Corporación municipal de Algeciras, presentó, ante este Juzgado de instrucción, una querrela por estafa y retención indebida de cantidad, contra don Eladio Goizueta y Díaz, contratista de las referidas obras, y según informes, el digno juez de instrucción ha dictado providencia contra dicho señor Goizueta, decretando el procesamiento del mismo, exigiéndole una fianza de diez mil pesetas y otra de ciento cincuenta mil, a responder de

los perjuicios irrogados al Ayuntamiento (se da, entre otros muchos, el caso pintoresco de haber cobrado este magnífico representante el metro cuadrado de tabique a precio de metro cúbico). Tenemos entendido que el plazo de presentación del mencionado contratista ha vencido ya.

Siguiendo nuestras indagaciones

Avidos de recoger cuantos más datos pudiéramos para informar con toda amplitud a nuestros amables lectores, no vacilamos en dirigirnos nuevamente a inquirir más noticias; y por igual conducto fidedigno anterior, hemos sido en saber, y gustosísimos trasladamos a las cuartillas para conocimiento del soberano juez pueblo, a quien nos debemos, que el día 20 se presentó ante la misma dependencia judicial, por el citado abogado señor Maeztu y con igual representación anterior, un escrito solicitando el procesamiento de los que fueron alcaldes don Laureano Ortega y Arquellada y don Emilio Morilla Salinas; al mismo contratista don Eladio Goizueta y Díaz, sus representantes en Algeciras don Ramón Ruiz y don Ricardo Barre-

JOSÉ AGGEO SÁNCHEZ

CLINICA VETERINARIA
:: Sueros y vacunas ::
POZOBLANCO :: (Córdoba)

CLINICA ANSORENA

CALLE SEVILLA, NUM. 9

RAYOS X - LAMPARA DE CUARZO

CORRIENTES ELECTRICAS

Consulta de 10 a 2

Teléfono 2760

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CÓRDOBA - Teléfono 2-6-0-6

do; arquitecto municipal que fué en aquellos tiempos don Juan Pablo Villa Pedroso, y requiriendo al mismo tiempo preste su declaración en el sumario el hoy secretario jubilado don Manuel Pérez-Petinto y Costa.

Punto final por hoy

Aun lamentándolo grandemente, nos vemos obligados a hacer punto final por hoy, prometiendo continuar este reportaje tan pronto nos sea factible.

Ahora que el pueblo, con toda sensatez, haga los comentarios propios del caso, reservándonos nosotros el nuestro, por si creemos oportuno hacerlo alguna vez, que esperamos llegue pronto el caso.

José Santiago del Pozo.

20 Octubre 1931.

ANUNCIANTES:

POLITICA lo encontraréis siempre en manos de los lectores cordobeses. En cafés, bares, casinos, etc., sólo se lee POLITICA. Si queréis que se incremente vuestra venta, anúnciense en POLITICA.

HIJO DE MIGUEL GÓMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 2508
Plato del día.—Solomillo con perlas manchegas.

LUIS GONZÁLEZ MADRID

Vinos de Montilla y de Mesa Tinto y Blanco
Obispo Pérez Muñoz, sin n.º - Tlf. 1445

Funeraria de RAFAEL VAZQUEZ

GARCIA HERNANDEZ, 102 (Antes Alfonso XII)
Teléfono 2970 :: Córdoba

ALUBIAS DEL BARCO — Precios baratísimos. En

LAS COLUMNAS
Torres Cabrera, 6 Tlf. 2-3-5-4

PANADERIA DE SAN JOSE

José Roldán Rodríguez
Especialidad en tortas de acette
Maese Luis, núm. 13 :: Tlf. 2-2-4-1

Las mejores STILOGRAFICAS

Librería Luque :: Córdoba

en todo momento, hasta pronunciarse la sentencia, complicar a este miembro en la acusación.

4. Los fallos condenatorios de la Corte podrán imponer como pena la separación del cargo, y también, en caso de concurrir circunstancias agravantes, la privación temporal de derechos políticos; cuando se trate de infracciones de poca importancia en los casos previstos en el párrafo 2.º, letra d, la Corte puede limitarse a evidenciar esta irregularidad.

5. El presidente de la Confederación no puede hacer uso del derecho que le confiere el artículo 65, párrafo 2.º, letra c, en los casos previstos en el párrafo 2.º, letras a, b y c del presente artículo, más que a requerimiento de la Asamblea que ha votado la acusación, en el caso previsto bajo la letra d, sino a iniciativa del Gobierno federal, y en todos los casos con el consentimiento del condenado solamente.

Artículo 143. La acusación contra las personas enumeradas en el artículo 142 podrá también formularse a causa de actos criminalmente perseguibles cometidos por el acusado en el desempeño de sus funciones. En este caso, la Alta Corte constitucional será la única competente; a ella pasarán las actuaciones que hubieran comenzado los Tribunales de Derecho común. En semejantes casos, la Corte puede aplicar, a más de las sanciones prevenidas en el artículo 142, párrafo 3.º, las disposiciones de las leyes penales.

Artículo 144. 1. La Alta Corte constitucional determina sobre los recursos formados contra decisiones de las autoridades administrativas por las cuales el Reglamento sostiene que uno de sus derechos constitucionalmente garantidos ha sido violado, y esto salvo disposiciones contrarias de las leyes federales, después de agotados los recursos administrativos.

2. Conocerá también en los recursos de los agentes de la Confederación, de las Provincias (distritos) y los Municipios y distritos autónomos contra una decisión administrativa, por violación de derechos resultantes de un informe de servicio de Derecho público, y salvo disposición contraria de las leyes federales, después de agotados los recursos administrativos.

de la Alta Corte administrativa serán reglamentadas por ley federal.

B. Alta Corte constitucional

Artículo 137. 1. La Alta Corte constitucional conoce en todas las acciones patrimoniales dirigidas contra la Confederación, las Provincias o los Ayuntamientos que no puedan ventilarse ante los Tribunales de Derecho común.

2. Conoce especialmente de las peticiones pecuniarias, deducidas por los agentes de la Confederación, de las Provincias (distritos), y los Ayuntamientos y distritos autónomos, en un informe de servicio de derecho público. En estas hipótesis, la petición no puede, salvo disposición de una ley federal que permita intentarlo inmediatamente, ser llevada ante la Corte sino después de agotados los recursos jerárquicos o cuando la autoridad recurrida no hubiera tomado decisión de fondo en un plazo a fijar por la legislación federal. La petición no puede estar fundada sobre la pretensión de ilegalidad de un juicio disciplinario.

Artículo 128. 1. La Alta Corte constitucional conocerá además de los conflictos de atribuciones:

- a) Entre Tribunales y autoridades administrativas.
- b) Entre la Alta Corte administrativa y los otros Tribunales, y en especial entre los mismos; y entre los Tribunales de Derecho común y los otros Tribunales.
- c) Entre las Provincias, unas con otras, y una Provincia y la Confederación.

2. La Alta Corte constitucional decide también sobre resoluciones del Gobierno federal o de un Gobierno provincial acerca de si un acto de legislación o de administración entra, según los artículos 10 a 15, en la competencia federal o provincial.

Artículo 139. 1. La Alta Corte constitucional conocerá sobre la ilegalidad de los reglamentos de las autoridades federales o provinciales; sobre las propuestas de los Tribunales, sobre sus propios reglamentos y decisiones, procederá de oficio; sobre la

Los obreros músicos

Para mis compañeros los profesores de orquesta de Córdoba

Con motivo de mi artículo publicado en el luchador diario POLITICA el 17 del actual (a cuyo periódico nunca le estaré lo suficientemente agradecido) se me acercan infinidad de compañeros para felicitarme y alentarme para que emprenda una campaña en defensa de nuestra angustiada situación. Para todos mi mayor reconocimiento y gratitud; mas, ¿qué puedo yo hacer? En mi escrito anterior expuse con claridad la crisis que resignadamente padecemos y normas que se podían implantar para contrarrestarla, pero se me ocurre algo que es lo fundamental para que, todos unidos, luchemos y hagamos llegar al Gobierno de la nación nuestras necesidades y lamentaciones por el abandono en que nos encontramos.

No es suficiente que yo exponga nuestra precaria situación; es necesario e imprescindible que nos organicemos socialmente, que nos unamos en fraternal abrazo para que, todos juntos, luchemos y consigamos nuestras legítimas aspiraciones.

A mi deseo de asociarnos, seguro estoy de que habrá quien diga que ya existen dos sociedades, a lo cual yo contesto que es cierto, pero todos sabemos que una está muerta y la otra, que da señales de vida y actividad, no puede hacer nada por su carácter benéfico. Por lo tanto, se impone la fusión de ambas sociedades en una sola.

Dejémonos de antiguos rencores, acudamos todos a unirnos en defensa

de nuestro desamparo, alcemos la voz y salgamos del mutismo en que nos hallamos, pues de seguir como estamos nunca saldremos de la miseria.

Buena prueba de ello es que ya estáis viendo cómo desde el más ínfimo obrero manual al empleado más intelectual todos recurren a la asociación y Casa del Pueblo, consiguiendo las mejoras a que tienen legítimo derecho. ¿Por qué nosotros no hemos de imitarles?

Me figuro que mi deseo de que organicemos una verdadera sociedad que luche por nuestra dignificación no caerá en el vacío. Yo tendré la conciencia tranquila de haber cumplido con mi deber. Si deseáis nuestra unión os agradeceré enviéis vuestra adhesión a esta vuestra casa, Judíos 3-B, o a la calle Cardenal González número 29, para que, una vez recogidas todas, nombrar una comisión, la cual se encargará de redactar el reglamento y convocarnos a una asamblea donde se acuerden las normas de conducta que hemos de seguir.

¡Compañeros: a luchar por nuestra causa! ¡Abajo la música mecánica! ¡Viva la Unión de Profesores de Orquesta de Córdoba!

H. Aguilar.

RICARDO ONOFRE

Vinos de Moriles

San Hipólito, 4 — Teléfono 3257

Anís
«Pretel»

EL MAS EXQUISITO
Adolfo Villén
RUTE

VENTA DE SAN JOSÉ

Vinos de las mejores marcas
y pollos a 8 ptas.

Carretera Trassierra :: Teléfono 1518

Establecimiento de MATERIAL ELÉCTRICO

ANTONIO TRENAS

García Lovera, núm. 2 :: Tlf. 11-46

ANTONIO GAZQUEZ

Muebles a plazos y al contado.—Maese Luis, 19 (frente a la botica S. Antonio)

Asociación de agricultores de Córdoba

Debiendo celebrarse elecciones de vocales para el Jurado Mixto de la propiedad rústica, el próximo día 29, a las once de la mañana en el local social y a presencia de un delegado de la autoridad, por el presente se avisa a todos los asociados, encareciéndoles su asistencia por la trascendencia de la citada elección.—El presidente, Gregorio García Mateos.

Colaboración obrera

La cultura y el civismo son las mejores defensas del trabajador

El deber de toda persona que dentro de su pecho tenga un corazón, es defender a aquel que, consumiendo todas las energías de su organismo y regando la tierra con el sudor de su frente, ha contribuido grandemente a producir las riquezas de nuestro país.

Ya creo será razón que levantemos al caído, que levantemos a quien durante largo tiempo ha estado bajo las manos opresoras del capitalista.

¿No ves, sanguiuela, que dejas sin vida al obrero, que es él el que te produce las riquezas que tú despilfarras con superfluidad y que además te procura las comodidades y las seguridades de que te encuentras rodeado?

Entonces, hombre de carácter leonino, ¿por qué maltratar a quien tanto te produce y por qué lo maldices tan repetidas veces?

¿No sabes que sin él tu vida sería imposible?

¿Podrías comer el pan si el obrero panadero se niega a hacértelo?

¿Tendrías oro si el obrero minero se negase a extraerlo de las entrañas de la tierra?

Yo respondo a esto diciendo que para tí, hombre capitalista, el obrero es una cosa imprescindible; sin él, tu vida, tus comodidades y tus seguridades desaparecerían eficazmente; pues si sabes que tu vida radica en él, respétala, págale el jornal que por derecho propio le corresponde y no se lo disminuyas cada vez más y más, puesto que de ese modo harás desapare-

cer rápidamente la sangre trabajadora que circula por el canal de sus venas.

Además, cuando por desgracia haya una crisis de trabajo como la que ahora estamos atravesando, es natural que aquel que no tiene nada más que lo que gana con sus brazos, si le falta el trabajo, le faltará también su alimentación diaria; pues bien, cuando ese obrero se acerque a tí por necesidad para implorarte una limosna, no lo rechaces con palabras groseras y atormentadoras (como casi siempre ocurre), sino dásele, porque quién sabe, quizás tendrá, en su hogar cinco o seis pedazos de su corazón que le piden llorando el pan que tú desperdicias.

Obrero, levanta tu frente, dirige la vista hacia lo futuro e instrúyete para que no tropieces ni padezcas por el sendero de la vida, y así, de este modo, podrás reivindicar lo que por mandato de la ley te pertenece y harás que sean igual que tú los gusanos terrestres que te quitaron la vida molécula a molécula.

Florencio Ruz Prieto

EL 2022

es el número del teléfono de POLITICA

ilegalidad de reglamentos de las autoridades provinciales actuará a requerimiento del Gobierno federal; sobre la ilegalidad de los reglamentos de las autoridades federales, igualmente a instancia de un Gobierno provincial.

2. La decisión de la Alta Corte constitucional pronunciando la anulación de un reglamento obliga a la autoridad competente a publicar inmediatamente esta anulación; la anulación entra en vigor el día de la publicación.

3. Si el reglamento a aplicar por el Tribunal ha dejado de estar en vigor y su decisión ha sido formulada en los términos del artículo 89, párrafo 3.º, la Alta Corte constitucional debe declarar en su resolución si era ilegal.

Artículo 140. La Alta Corte constitucional conocerá sobre la inconstitucionalidad de las leyes provinciales a requerimiento del Gobierno federal y de la inconstitucionalidad de las leyes federales a requerimiento de un Gobierno provincial, y cuando una ley sirva de base a sus propias decisiones, de oficio.

2. La decisión de que se habla en el párrafo 1.º puede formularse en todo momento; quien las promueva, las comunicará sin demora al Gobierno federal o al provincial interesado.

3. Las decisiones por las cuales la Corte anula una ley o una parte de ella por inconstitucional obliga al canciller federal o al Gobierno de la Provincia interesada a la publicación inmediata de la anulación; entrará en vigor el día de su publicación, a menos que la Corte no fije un plazo para que cese la vigencia de la ley. Este plazo no puede exceder de seis meses.

4. La ley constitucional de Hacienda determinará la medida en que las resoluciones de las Dietas provinciales sobre los suplementos provinciales en los impuestos federales pueden ser impugnados ante la Corte y cuáles serán las consecuencias jurídicas de estas decisiones cuando se pronuncie la anulación de semejante resolución o de una ley provincial sobre los impuestos provinciales o municipales.

5. Las disposiciones del artículo 89, párrafo 1.º, no son aplicables el examen de la constitucionalidad de las leyes por el Tribunal constitucional.

Artículo 141. La Alta Corte constitucional entiende en las impugnaciones que se entablen contra las elecciones para el Consejo nacional, el Consejo federal, las Dietas y demás Asambleas representativas, y a requerimiento de ellas declarará también si ha perdido su mandato uno de sus miembros.

Artículo 142. 1. La Alta Corte constitucional fallará acerca de las acusaciones que se entablen en forma para hacer efectiva la responsabilidad constitucional de los órganos superiores de la Confederación o de las Provincias a causa de las violaciones de derecho que en el desempeño de su cargo hayan cometido.

2. La acusación puede formularse contra:

a) El presidente de la Confederación, por violación de la Constitución y a virtud de acuerdo de la Asamblea federal.

b) Los miembros del Gobierno federal y los sometidos a la misma responsabilidad que ellos, por violación de ley y mediante acuerdo del Consejo nacional.

c) Los miembros de los Gobiernos provinciales y las personas responsables en los mismos términos que ellos, en virtud de la presente ley o de la Constitución de la Provincia, por violación de la ley por vía de resolución de la Dieta provincial competente.

d) Los gobernadores de la Provincia, los vicegobernadores (artículo 105, párrafo 1.º) o los miembros de los Gobiernos provinciales (artículo 105, párrafos 2.º y 3.º), por violación de la ley o desobediencia a los reglamentos y otras órdenes (instrucciones) de autoridades federales en materia de administración federal mediata, igualmente para los últimos nombrados a las instrucciones del gobernador de la provincia en esta materia, previa decisión del Gobierno federal.

3. El Gobierno federal, cuando intente la acusación en los términos del párrafo 2, letra d, contra un gobernador o vicegobernador y se descubre que otro miembro del Gobierno provincial encargado de funciones administrativas federales mediatas, conforme al artículo 103, párrafo 2, es el culpable de una falta en el sentido del párrafo 2, letra d del presente artículo, puede